Viernes 18 de Enero de 1856. BUENOS AYRES. Año V — Número 1,111

Este diario se pública por la Imprenta Argentina, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 3$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al Encargado de la oficina.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

EXTERIOR.

FRANCIA.

Paris, 1.° de Noviembre

Todos estos dias se ha hablado largamente de diversas tentativas para llegar á la paz; pero estas tentativas no se consideran como formales en los círculos políticos. Por ahora tendremos la guerra, y la guerra, con todas sus consecuencias y todos sus horrores. Así lo considera la gente de negocios que es y ha sido siempre la mas diestra para juzgar del estado de los asuntos públicos, y de aquí el pánico que reina en las bolsas de Paris y Londres. Con lo que se tiene que realizar de los dos impuestos, los caminos de hierro en ejecucion y las considerables adquisiciones de granos que se han hecho en el estranjero, se reunen antes de un año 1300 millones de capital que con los 1600 del presupuesto son tres millares que buscar para 1856. Para salir de este aprieto, se decia que el Gobierno iba á suspender los pagos que debian hacerse para algunos ferro-carriles en curso de ejecucion, pero esta medida daría por resultado inmediato paralizar los trabajos en los momentos mas delicados para las clases proletarias. La situacion es difícil por cualquiera parte que se la considere.

Dias pasados obsequió el ministro de Negocios estrangeros con un gran banquete á diferentes personas, entre las cuales se contaban los ministros de Estado de Baviera, Sajonia y Bélgica; tambien se halló en él el conde de Colloredo, embajador de Austria en Londres, y otras personas. Sin mas que hacerse cargo que la casta de pájaros que asistieron á esta fiesta gastronómica representan naciones neutrales ó que no han tomado una actitud muy determinada en la cuestion de Oriente, podrán vds. comprender lo que allí se trataria.

Tambien fué objeto de conversacion en este banquete la salida del general Canrobert, de que ya he hablado á vd.; el general estará de vuelta en Paris para fines de noviembre, en cuya época se aguardaba al rey de Cerdeña.

Las causas de la espulsion de los 36 proscritos franceses de la isla de Jersey no tienen nada de comun con los Sres. Riveyrolles, Panzini y Thomas. El motivo ha sido una protesta en que Victor Hugo y sus amigos enumeraban los principales acontecimientos del golpe de Estado, cuyo documento trasladaron algunos periódicos ingleses á sus columnas sin comentarios de ninguna clase. Por los informes que he podido adquirir, este documento no tocaba en nada á Inglaterra y al atacar al emperador se referia á hechos que nadie absolutamente puede poner en duda.

El gobierno inglés ha dado en esta ocasion una prueba de debilidad con respecto al Emperador, que será milagro no le acarree graves disgustos para lo futuro; en cuanto á lo presente nada es de temer, contando, como cuenta, con una gran mayoria que le han asegurado sus triunfos en Crimea.

Sin embargo, lord Palmerston compromete mucho la suerte del Reino unido, poniéndolo tan servilmente á los piés del hombre del 2 de diciembre.

La imprenta belga continua su tarea de sembrar la desconfianza entre el gabinete Espartero-O'Donnell y la corte de las Tullerías. Ahora se supone que Luis Napoleon está descontento de nuestro proceder, que Espartero titubea en llevar la cuestion de alianza ante las Córtes, que Olózaga no tiene el valor de sus opiniones y mil paparruchas por el estilo. Con decir á Vds. que se pretende presentar en dulce consorcio al emperador, á Olózaga y á la reina Cristina, á quien se llama *la protectora* del último, bastará para que Vds. conozcan la exactitud de las noticias con que cuenta el periódico á que me refiero.

Es inútil decir á Vds. que todo esto es un tejido de contradicciones. Si el tratado no se presenta es porque ninguna, absolutamente ninguna prisa corre presentarlo: el Gabinete Espartero contará en esta cuestion con una mayoría numerosa, luego que se tome la pena de indicar sus ventajas, y por último, ni Olózaga ni ningun hombre público importante de la situacion, actual, rehuirá la gloria ó la odiosidad que pueda caberle al defenderlo ante la representacion nacional.

Un despacho de Viena ha anunciado la concesion hecha á Rotschild del crédito moviliario en Austria. Es el último golpe á Pereire y compañía. Su crédito en el estrangero no se levantará fácilmente.

Paris, 2 de noviembre.

Como decia á Vds. ayer, la paz está tan distante como antes, si no mas, á pesar de los rumores que en contrario hacen correr algunos periodistas ociosos ó las gentes que viven de ilusiones. El *Moniteur* del ejército lo confirma, manifestando que la prolongacion de las lluvias en Crimea ha impedido á los generales en gefe proseguir con el necesario vigor las operaciones militares contra los rusos; pero que asi lo harán tan pronto como el tiempo mejore. Algo ha de contribuir á la lentitud de las operaciones militares de los aliados otra circunstancia que el órgano oficial del Ministerio de la Guerra en Francia se ha olvidado de mencionar: la presencia del lado de Eupatoria de cuarenta mil hombres de fuerzas rusas de infantería y veinte mil caballos, cuya noticia ha confirmado un oficial polaco, desertor, que se presentó en el campamento del general Allonville.

Asi es que este general no ha querido comprometerse á nada, limitándose á verificar tres grandes reconocimientos en los dias 8, 22 y 28 del pasado.

El Emperador por su parte ha dispuesto que los dos ejércitos del Sur y de Crimea obren en combinacion contra las fuerzas del príncipe Gortschakoff y el general Luders.

Aquí continúa con la mayor actividad el envío de refuerzos, particularmente en el puerto de Marsella. El Gobierno francés tiene ya 12,000 hombres en Maslack, y se cree que el ejército de este punto se elevará á 70,000 para operar en la primavera próxima sobre el Pruth.

El general Chasseloup Laubat con el estado mayor de su division y 2,000 hombres salió de Marsella el 20 del pasado. En cambio el general Regnaul de Saint Jean d'Angely, comandante general de la guardia imperial, de regreso en Paris, ha vuelto á encargarse del mando.

El embarque del material continúa con idéntica actividad; estos dias se ha dirigido hácia Sebastopol multitud de piezas de grueso calibre para operar la rendicion de los fuertes del Norte de la ciudad.

El Emperador no recibe á nadie; todo el dia lo pasa en su Gabinete de trabajos consultando los planos del teatro de la guerra, y en el dia echa muy de menos la presencia del general Canrobert que pasaba muchas horas á su lado.

El príncipe de Canini, embajador que fué durante muchos años de Nápoles en Madrid, ha regresado al primer punto. Se dice que este diplomático lleva la mision de realizar un *rapprochement* entre los Gabinetes de las Dos Sicilias y las Naciones aliadas.

Los trabajos para la gran fiesta con que ha de celebrarse la esposicion universal continúan con la mayor actividad. El Gobierno se ha decidido al fin á tomar severas providencias contra las compañías de ferro-carriles que sacrifican á un mal entendido egoismo la vida de los viajeros. Ya habrán Vds. visto la circular que con este motivo ha publicado el *Moniteur*.

ITALIA.

Génova 23 de octubre.

De repente se ha dejado de hablar de los asuntos de Nápoles. Los demócratas de esta ciudad están á la espectativa de los sucesos de Sicilia; pero la insurreccion de Adernó decididamente no ha tenido carácter alguno político y ha sido originada por el cólera. El pueblo está en la creencia de que el terrible azote se comunica á voluntad de los hombres, y que los napolitanos, odiosos siempre á los sicilianos por espíritu de nacionalidad, le lanzan á la isla. Esto ha dado lugar á algunos motines. El comité Mazziniano de Lóndres quiere sacar partido de estas circunstancias; los amigos de Mazzini leen aquí un llamamiento á los sicilianos, que dicen se ha distribuido en la isla; pero los emigrados de Lóndres están hoy mas divididos que nunca. Unos están por Murat, otros por el hijo del príncipe de Cápua y de Mis Penelope Smith, y otros, en fin, por la República. La destitucion de Mazza se puede considerar puramente nominal, pues se le vé ir á palacio á pié y con uniforme de ministro, y conserva toda su influencia en la brigada de Lazaroni, llamada hermandad de Fernando absoluto. Las nuevas fortificaciones no se limitarán á los cinco reductos construidos en el camino de Cápua y artillados con 50 piezas; se están construyendo otros dos en el puente Gangliano, rio que atraviesa la provincia de Labour. Es probable que los envíos de armas, municiones y dinero que se supone haberse hecho á los insurgentes de Sicilia, sean fábulas con que los mazzinianos tratan de mantener el fuego sagrado en los adeptos de su secta. La colocacion del hilo telegráfico submarino entre Cagliari y Africa se ha suspendido, y se cree que en la próxima primavera se tratará de llevar á cabo la inmersion.

EL NACIONAL.

Documentos viejos.

Publicamos á continuacion los que precedieron y siguieron al tratado de Diciembre para que se tenga presente el espíritu que dirijía entonces la política de la *Confederacion*. La mision Peña es una continuacion de aquellas negociaciones, inspirada por los mismos sentimientos de fina benevolencia.

Otras piezas de la época completarán este cuadro.

Paraná, 28 de Noviembre de 1854.

Deseando S. E. el Presidente de las Provincias Argentinas Confederadas que se conserve intacta la confraternidad que tanto interesa al bienestar de los que debieran componer una misma familia, y pudiendo haber puesto en problema este deseo la invasion clandestinamente practicada sobre la vecina de Buenos Aires, por algunos de los refugiados políticos de ella que se hallan en la de Santa-Fé, contraviniendo á las órdenes y encargos del gobierno, comprometiendo la paz pública y el asilo generoso que les dispensaba, y causando justas alarmas en la provincia invadida.

Deseando tambien que la reunion apetecida de Buenos Aires con sus hermanas, sea obra del tiempo, de la razon de la conveniencia mútua robustecida por relaciones francas y amistosas con las demas de la Confederacion.

Y en virtud de las facultades que le confiere la ley del 21 del corriente.

Ha determinado proponer por medio de los comisionados D. José Cullen y D. Daniel Gowland, al Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el acuerdo siguiente, autorizando á los mismos para que lo concluyan y cangeen.

1.° El Gobierno de las Provincias Confederadas y el de Buenos Aires convienen en prescindir de la cuestion política, reconociéndose mútuamente el *statu quo* y al efecto empeñan uno al otro la fé pública, y se comprometen del modo mas formal á no hacer uso de las armas, ni permitir que otros lo hagan, para dirimir la cuestion de la reunion de Buenos Aires con las demas Provincias Argentinas.

2.° Desde la fecha de este Convenio cesarán de ambas partes todos los aprestos militares, volviendo las cosas al estado que tenian antes de verificarse la invasion de 4 de Noviembre.

3.° Este Convenio no obsta á que por medios pacíficos y amistosos se trate de apresurar la reunion de Buenos Aires con las provincias sus hermanas naturales, para que llegue el dia en que, olvidadas todas las prevenciones los patriotas de todas partes puedan saludar á la Nacion Argentina en su verdadera grandeza.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.
SANTIAGO DERQUI.

El Presidente de la Confederacion Argentina.

Paraná, 28 de Noviembre 1854.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Instruido de los aprestos militares que se hacen en esa Provincia, de las amenazas de invasion sobre la de Santa-Fé, y de la autorizacion que V. E. tiene para consultar la paz llevando las armas hasta fuera de los límites de su territorio; me considero en el imprescindible deber de declarar á V. E. que la paz es la primera de mis aspiraciones así como lo es de todo el pais agotado por las luchas civiles que he procurado estirpar fundando el Gobierno en la ley y aconsejando y practicando los principios de fusion y de olvido.

No descenderé á justificar á mi gobierno de su ninguna participacion en los sucesos recientes en que tomaron parte algunos hijos de esa Provincia asilados en calidad de emigrados políticos en el Departamento del Rosario. Sobre este desgraciado acontecimiento he informado ya como debia á la Representacion Nacional y á los Pueblos de la Confederacion con documentos fehacientes. Presumo igualmente que V. E. debe de estar en completa y competente aptitud para formar el mismo juicio que el pais entero ha hecho ya sobre ese suceso; puesto que V. E. debe tener informaciones precisas, y que deben estar en su conocimiento los papeles y correspondencias de los invasores.

No pueden por consiguiente fundarse sobre aquel hecho los motivos que autoricen la violacion del territorio de las Provincias Confederadas por las armas de ese Gobierno.

Para que no quede ninguna duda, poniendo aparte toda otra consideracion que no sea la de evitar nueva efusion premeditada de la sangre argentina derramada con insensatez en las disenciones domésticas, me he adelantado á hacer á V. E. la declaracion con que comienza esta nota; declarando al mismo tiempo que aceptaria la guerra como una fatalidad última, pero con la firme persuacion de que la guerra no daria resultado alguno apreciable ni solucion á los problemas sociales que nos dividen, pudiendo consumar la ruina de los beligerantes.

La Representacion de las Provincias Confederadas en vista de la actitud amenazante que ha asumido la Provincia de Buenos Aires, acaba de autorizar al Gobierno de la Confederacion, para hacer la paz ó la guerra segun las circunstancias lo aconsejen. Esta autorizacion impone al Presidente la obligacion impostergable de dirigirse al gobierno de V. E. á quien despues de esta abertura corresponderá establecer la situacion en que el Gobierno Argentino deba determinarse.

La opinion y los deseos mas ardientes de mi Gobierno y del pais son por la paz, por la paz estable y duradera. Pero si esta no se fundase en bases de dignidad y de justicia, seremos forzados, sin duda, á aceptar la guerra con todas sus consecuencias y con todas las ventajas que asisten al que se defiende despues de haber agotado los medios para evitar la efusion de sangre entre hermanos.

Asistiendo al Gobierno de la Confederacion estas disposiciones, he determinado acreditar cerca del Gobierno de V. E. á los señores Comisionados D. José Cullen y D. Daniel Gowland, para que presenten y ofrezcan á nombre del Gobierno de la Confederacion el proyecto de convenio firmado y refrendado, que debidamente se adjunta en cópia.

Ellos podrán cangearlo por otro igual de V. E. si ese Gobierno tuviese á bien aceptarlo. Este convenio, posteriormente podrá ampliarse ó esplicarse por otros convenios que V. E. ó el Gobierno Argentino hallasen por conveniente, por medio de dichos señores Comisionados ó de cualesquiera otros que nombrasen ambos Gobiernos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUSTO JOSE DE URQUIZA.
SANTIAGO DERQUI.

—Cange de los Tratados—Ayer ha sido cangeado por los comisionados del General Urquiza y nuestro Gobierno, el tratado de paz celebrado y ractificado anteriormente por ambos Gobiernos.

El Sr. D. Daniel Gowland al poner en manos del Sr. Gobernador el tratado, pronunció la siguiente alocucion, la que fué contestada por S. E. en términos análogos, manifestando sus deseos por la felicidad de la República Argentina.

Hé aquí la elocucion á que aludimos.

Exmo. Señor:

"Tenemos el honor de poner en mano de V. E. la ratificacion por parte de S. E. el Presidente de la Confederacion Argentina del tratado de paz y amistad firmado en esta ciudad el 20 del presente mes.

"El Señor Presidente nos ha encargado manifestar á V. E. cuan complacido está de la buena voluntad y franco proceder del Gobierno de Buenos Aires; y su conviccion de que por este camino de buena inteligencia, se podrá arribar mas tarde á unir en una sola toda la familia argentina, para que sea feliz, y se presente la República tan gloriosa como lo fué en sus mejores dias.

"A nosotros, como iniciadores de esta paz, nos es muy satisfactorio un resultado tan feliz para la Patria de los Argentinos, y mucho mas al recordar que para obtenerlo no se han usado de otros medios que los de la franqueza, lealtad y buena fé."

El Cólera.

Segun el *Correio Mercantil* del Rio Janeiro del 3 del corriente, solo tenia allí lugar uno que caso de cólera en la mayor parte de las localidades acometidas. La declinacion era visible.

En Macahé hasta el dia 26 solo habian fallecido 3 enfermos: en ese dia la epidemia tomó incremento, y hasta el 27 fallecieron 12 personas.

En la villa de Parahiba del Sur del 24 al 29 de Diciembre, habian sido acometidas de la epidemia 49 personas de las que murieron 8, se dieron de alta 14 quedando en tratamiento 17 y en convalecencia 10.

En la villa de Mangarativa de 12 al 27 de Diciembre fallecieron del cólera 4 personas todas dentro de las 24 horas. El número de los atacados habia sido muy pequeño.

Mas noticias de Europa.

Ademas de las noticias que publicamos en nuestro número de ayer, he aquí lo mas importante que encontramos en el "Nacional" de Montevideo.

España.—Las noticias de Madrid alcanzan al 29 de Noviembre.

FOLLETIN.

REVISTA DE PARIS.

Sí los grandes salones de la capital permanecen todavia en la oscuridad y en el silencio, en cambio abundan ya las reuniones intimas, esas, reuniones de familia y amigos, en las que no se halla excluida la etiqueta, aunque haya cierta familiaridad en las diversiones. No se baila aun oficialmente, por decirlo así, pero se improvisa una contradanza se pasa á la polka y luego al wals y resulta que esta agradable improvisacion dura hasta media noche. Pero entonces hay algo que decir, los amigos no pueden repararse como los convidados de gran ceremonia, y se establecen esas conversaciones sin otro interés que la amenidad que las presta siempre la chispa francesa.

El domingo último tenia lugar una cosa análoga en la reunion de una señora viuda de un magistrado que fué en otro tiempo una bailarina encantadora muy buscada en los círculos que frecuentaba, y hoy muger de talento y de razon por excelencia. Las personas de su trato en aquel tiempo no han perdido la costumbre de verla; sin embargo, en el dia las intenciones han cambiado, antes la rodeaba una corte numerosa para tener ocasion de hablarla, hoy jovenes y viejos hacen corro para oirla á ella.

Queremos decir, pues, que en la noche del domingo estaba á punto de disolverse aquella reunion, cuando se formó un círculo en torno de la dama compuesto de personas de todas las edades, de todos los sexos y condiciones. Ya se habia bailado suficientemente, se habia hablado de las noticias de Crimea, de la última moda de las novedades que este año nos prepara el teatro Italiano, del casamiento mas rico que esta para efectuarse, de la última novela publicada, y de cien cosas mas que en este siglo del vapor y la electricidad pasan en la conversacion con la rapidez del relampago, cuando una voz entre la concurrencia acertó á pronunciar el nombre de Lavater en aquella conversacion incongruente.

La viuda cogio al vuelo este nombre y exclamó:

—Lavater supone que por los rasgos de la fisonomia se puede adivinar el caracter de los individuos, y el doctor Gall nos ha dejado escrito que las costumbres y el caracter pueden deducirse de la estructura del craneo en las personas; pero yo que no me hallo dotada de tanta gravedad, pienso que seria muy curioso estudiar el caracter y acciones de los hombres de mundo, por el examen de sus guantes en la noche de un baile. Pero; que ojos se necesitarian para llevar á cabo esa tarea!

—Los vuestros nada mas, señora mía, dijo un empleado en hacienda.

Al punto se dirigieron las mas vivas instancias á la viuda; por todas partes la replicaban que tuviera á bien emprender aquel estudio.

—¿Con que todo el mundo consentirá en mostrarme sus guantes? preguntó con cierta ironia.

—Todo el mundo se obliga á ello.

—Pues entonces, señoras y señores, repuso la viuda, no prometo á Vds. tantas subdivisiones como las que ha determinado Lavater, ni especialidades tan bien acusadas como las del doctor Gall, pero en cambio mis sentencias podran confirmarse ó no sobre la marcha.

—Y luego seran mas indulgentes que las de esos dos sabios.

—Segun y como, señor agente de cambio; prometo a Vd. que seré muy severa, pero principiemos por Vd.

—Obedezco gustoso.

—Veamos esos guantes.

—Aquí estan, dijo el hacendista extendiendo sus manos.

—Parece que quiere conservarlos mucho tiempo, se aventuró á decir una jóven, estan nuevos como si saliesen de la tienda.

—Mi bonita prima quiere decirme que no la he sacado á bailar esta noche.

—Puede que sea eso.

—Pero hija mía, á cuarenta y tantos años, y con los sustos que nos esta dando la Bolsa, ya no se baila.

—Es verdad, repuso la viuda, pero se juega.

—¡Como! ¿me dice Vd. que he preferido las cartas al baile?

—Señor mio, no mienta Vd., que no soy yo quien le acusa, sino sus guantes arrugados ambos cuando el adversario recogia sus ganancias:

Aquí el bolsista se mordia los labios,

—Y añadiré, repuso la dama, que ha perdido Vd. mucho caballero.

—¡Pero como puede Vd. adivinarlo!

—Por este pedacito que falta en el guante izquierdo, todo el mundo conoce ese movimiento; cuando persiste demasiado la mala suerte, el jugador hinca la seña sobre su guante hasta que se lleva el pedazo, esto es cosa que sucede con mucha frecuencia.

—Sin embargo, añadió nuestro hombre, la observacion podria ser infundada esta vez, verbigracia, mis guantes eran estrechos y se han desgarrado solos.

El pretesto seria valido si en los dos se notara la misma falta, pero la mano derecha se halla intacta.

—Lo ha adivinado Vd. y me doy por vencido, dijo el pagador resignandose.

—A otro, gritó la concurrencia.

Presentase al mismo tiempo un jóven estudiante de leyes, discipulo de primer año, un neofito en la sociedad parisiense.

—Lo que es yo, señora, no temo nada.

Y al hablar asi presentaba sus manos. Los guantes amarillos del jóven no tenian ninguna cosa notable por encima, pero en el interior se hallaban ligeramente manchados con algunas gotas de sudor por varios sitios. No obstante, estas señales eran tan imperceptibles que la viuda tuvo que emplear el lente para descubrirlas.

—Caballero, dijo al estudiante, ha bailado Vd. mucho y eso esta muy bien, puede Vd. lisonjearse de haber cumplido con su deber de hombre que principia. Sin embargo, una cosa se me ocurre.

—Veamos, no me oculte Vd. nada.

—Pues, señor, ha bailado Vd. mucho con la misma persona.

—¡Como! esclamó el jóven sonrojandose, ¿en que conoce Vd.?....

—En ese colorcito oscuro que tienen los dedos de la mano derecha, y que no se descubre en el guante izquierdo.

A esta revelacion inesperada el jóven se sonrojo mas todavia, y el sonrojo se comunicó á la bonita prima del ajente de cambio que se apresuro á ocultar sus manos con su abanico.

Pero nadie se presentaba ya ante la sibila, pues sus dos primeras sentencias tan acertadas hacian temer otras de mayor importancia.

—¿A quien le toca? pregunto una voz.

—A Vd. señor artista; respondio la viuda.

En efecto, un pintor se acercaba en aquel instante. El artista tendio las manos como los otros, la viuda las examinó un rato con atencion y poco á poco desaparecio de su boca la sonrisa.

—Vd. no ha jugado, amigo mio.

—Es verdad, señora.

—Tampoco ha bailado Vd.

—No es menos cierto.

—Pero ha hablado Vd. y mucho, apuesto cuanto Vd. quiera, y ha hablado Vd. con una muger.

—Todo, todo es cierto, pero permitame Vd. que la pregunte si esto es una verdadera confesion, ó un interrogatorio.

—Una confesion no, puede ser un interrogatorio, porque Vd. ya no confiesa nada y yo acuso formalmente.

—Entonces vengan pruebas.

—Nada mas facil, caballero. Repare Vd. ese circulo negro que rodea el dedo del guante izquierdo; ha estado Vd. jugando con el guarda pelo de una preciosa inglesa, y diria quien es, pero me callo; durante ese tiempo la mano derecha estrechaba la suya, á la moda britanica.

—Pero habla Vd. de mi guante derecho.

—Amigo mio, ya sabe Vd. que su guante derecho cayó al suelo sin duda mientras estrechaba Vd. aquella mano divina, ven Vd. como conserva la señal de haber sido pisado ligeramente.

—Vamos, exclamó el pintor, confieso que esta señora con su nuevo sistema es mas perspicaz que todas las sonnámbulas parisienses.

A esto habia en el rincon de la sala mirando y oyendolo todo, aunque sin decir una palabra, un jóven poeta muy romantico, muy visionario, un amante de la luna y de las estrellas.

—Ahora el poeta, dijo el agente de cambio, sepamos lo que ha hecho el poeta durante la noche.

—¡Oh! esclamo una señora, nuestros poetas ya no bailan, se lamentan en prosa de todo y por todo, y cuando mas improvisan una quintilla para un album. Pero de este caballero no me estraña, siempre enfermo, siempre quejandose.

—Es verdad, el romantismo es poco sano.

—Señores, esclamo la viuda, el estado enfermizo de nuestro poeta es puramente imaginario.

—Pero dispense Vd...

—Nada; Vd. se queja de dolores de estomago, y repito que es mal imaginario, porque en los guantes que lleva Vd. puestos conozco que no ha economizado Vd. esta noche los dulces, ni los bizcochos, ni el ponche, ni los sorbetes de nuestro ambigú.

—Pero, señora...

—No hay pero que valga, mirese Vd. las manchitas azucaradas que le denuncian; diga Vd. si se atreve, que es mentira.

El romantico tuvo que echarse á reir con todo el mundo despues de convenir en la veracidad del hecho.

—Es Vd. una muger implacable, dijo el agente de cambio, pero basta ya de pruebas con nuestro sexo; ¿no podia Vd. dedicarse ahora un poco á estas señoras? Me imagino que habriamos de oir alguna confesion interesante.

—Caballero, Vd. ignora sin duda que en la guerra no se tira contra los aliados.

Aquí terminó esta conversacion, y aquí terminamos nosotros recomendando eficazmente á nuestras lectoras este nuevo metodo de investigacion por el examen de los guantes, que creemos no dejará de dar en todas las ocasiones los mas escelentes resultados.

El estado sanitario de España era satisfactorio. El cólera se habia estinguido totalmente.

Las facciones carlistas de las provincias del Norte se habian disuelto completamente. Fueron tomados y fusilados en Gerona los cabecillas Marsal Pons y Más.

—En Zaragoza habia habido una sublevacion con motivo de la esportacion de cereales por el Ebro.

—Habian llegado á Madrid *seis* diputados de las provincias vascongadas, encargados de esponer al gobierno los deseos de los pueblos de las mismas provincias, relativamente á la venta de los bienes del clero y construccion de los caminos de fierro.

Un diario de Madrid dice: que el gobierno español mandó construir treinta mil carabinas á la Minié para la espedicion que debe partir á la Crimea.

—Fué nombrado ministro residente de España en la corte del Brasil D. Luis de Horé.

—El célebre poeta frances, Victor Hugo, proscripto de Francia y espulsado de Jersey, era esperado en Madrid, donde se propone residir.

—La reina Isabel, para solemnizar su cumple años, mandó poner en libertad á todos los presos políticos por delitos de libertad de Imprenta, haciendo romper sus causas.

—En el mismo dia hubo en el Palacio Real un suntuoso baile.

—El embajador de Francia en Madrid, marqués de Turgot, dió un espléndido baile el 15 de noviembre, para festejar el aniversario de la Emperatriz Eujenia Todo lo que habia mas notable y elegante concurrió á esa brillante funcion.

—Fué bautizado en la Iglesia de Atocha con la mayor solemidad, el hijo de la infanta de España Doña Isabel de Borbon, del cual fué padrino el Rey de Portugal D. Fernando, y madrina la Señora Infanta de Portugal Doña Ana de Jesus María.

—El marqués de Casa Gaviria, que habia salido de España para Paris huyendo del cólera, acaba de fallecer en la misma ciudad de aquella molestia. Era el primer capitalista de España, y dejó una fortuna de 60 millones de duros á su esposa y sus nueve hijos.

—Habia fallecido en Madrid el antiguo diputado progresista y distinguido orador D. Jonquin M. Lopez.

—El general D. Evaristo de San Miguel fué nombrado, comandante general del real cuerpo de alabarderos, siendo al mismo tiempo agraciado con el título de duque de San Miguel y con la merced de grande de España de primera clase.

—Fué nombrado inspector general de la milicia nacional del reino el teniente general D. Valentin Ferras.

—El congreso español votó en la sesion del 26 el artículo de la constitucion que establece el consejo de estado.

—El general Prim conde de Reus, fué electo diputado por Barcelona.

—Falleció en Madrid el capitan general de la armada Ulloa; y el teniente general de ejército D. José Cortina y Espinosa.

A consecuencia de la última insurreccion de Zaragoza fueron tomadas por la autoridad las providencias mas activas. El gobierno ordenó que la milicia nacional de Zaragoza fuese desarmada. El jeneral Espartero declaró en el congreso enérjica y resueltamente que el gobierno castigaria sin contemplacion á los promotores de desórdenes, cuales quiera que fuese la máscara con que se disfrazasen. La cámara aplaudió calorosamente las palabras proferidas por el duque de la Victoria:

—Fueron sancionadas las leyes respectivas á caminos de fierro, en las cuales entra una disposicion para que las líneas de telégrafos eléctricos de Galicia se prolonguen hasta Portugal. Al mismo tiempo la compañía de canalizacion del Ebro, fué autorizada á contraer un empréstito de 65 millones de reales.

—El ministerio de hacienda presentó al congreso dos proyectos de suma importancia; el primero dando la denominacion de Banco de España al Banco de San Fernando, y mejorando su organizacion; el segundo levantando los estancos de tabaco y de sal desde 1857.

—Parece que la tarifa de Aduana que el gobierno presentó al congreso dará grandes dificultades. Se creia que la discusion sobre este asunto fuese muy acalorada.

—Los duques de Montpensier que habian salido de Génova el dia 12, llegaron el 16 á Cartajena de donde partieron para Sevilla.

—La fuerza del ejército permanente para 1856 fué fijada en 70 mil hombres.

Buenas ocurrencias del Punch de Inglaterra.

En el *Correo Mercantil* del Rio Janeiro, encontramos el siguiente artículo del *Punch* [el charavari ingles,] cuya critica, como se vé no puede ser mas punzante, al tratarse de la gran cuestion que conmueve hoy toda la Europa.—He aquí el artículo del *Punch.*

Condiciones de Paz que los amigos de la Paz á todo precio desearian que la Inglaterra presentase á la Rusia.

—La entrega de la Crimea y la reconstruccion de la fortaleza de Sebastopol en el estado en que estaba.

—Abastecer á la Rusia con otra escuadra tal como la que fué echada á pique en Sebastopol.

—Reparar las averias hechas en las fortalezas de Bomarsund, Sweaborg y Kertch y compensar los daños hechos en el Báltico, mar Negro y mar de Asoff.

—Que el príncipe de Gales sea remitido á San Petesburgo, como garantía, hasta que esa indemnizacion sea satisfecha.

Estos son los principales artículos á los cuales se agregan estos otros:

—Que todos los militares de S. M. sean procesados ante un juri compuesto de rusos y fabricantes de Manchester, por traicion á la patria.

—Que lord Palmerston sea desterrado sin proceso á la Siberia.

—Que lord Panmure ó Mr. Roebuck, ó el príncipe Alberto hagan penitencia ante la estátua de Pedro el Grande con una vela encendida en la mano [la vela hecha del mejor sebo de Rusia] y que pidan, en nombre de la Inglaterra, perdon al Emperador por haber osado llevar la guerra al Autócrata.

—Que las espadas de los jenerales Simpson, lord Raglan, sir Charles Napier y lord Cardigan sean entregadas y queden como trofeos sobre el túmulo de Nicolas el grande como símbolo de penitencia de los dueños que jamás se arrojaron á desembainarlas contra el santo mártir.

—Y finalmente, que todas las joyas de la corona de Paris, asi como todas las de la nobleza sean depositadas durante 30 años venderos en el Kremlin, en Moscow, como una pequeña garantía de que la Inglaterra conservará la paz con la Rusia, y como la mayor seguridad de que lord Russell será mantenido como primer ministro de Inglaterra.

Estados-Unidos.—Tenemos noticias hasta el 25 de Noviembre.

Subsistian los temores de un rompimiento con la Gran Bretaña. La cuestion del retiro de Washington del ministro ingles, continúa siendo tópico ardiente de la prensa.

La proximidad de la eleccion presidencial escitaba ya los partidos en alto grado.

Habian llegado á Nueva York hasta el 21 de Noviembre 125,729 emigrantes.

La aduana de Nueva York rindió del 1.° de Enero al 30 de Septiembre 25,901,463 duros.

CONSULADO GENERAL DE NAPOLES.

El Sr. D. Pedro d'Angelis ha sido nombrado Cónsul General de S. M. el Rey de las dos Sicilias, cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina.

La bandera Siciliana que frecuenta los puertos del Norte y de los Estados Unidos, con los que mantiene importantes y lucrativas relaciones, era casi desconocida entre nosotros, no por falta de ocupacion y de ventajas, sino por falta de proteccion y agentes.

Establecida una Autoridad Consular del pais mas estenso, poblado y fértil de la Italia; y confiada, como lo ha sido, aquella, al ilustrado Sr. D' Angelis, no dudamos de que sus conocimientos profundos sobre todos los ramos de produccion y de consumo del Rio de la Plata, contribuirán eficazmente al desarrollo del nuevo comercio que se introduce en estos mercados, cuya inmensa importancia bien pronto será reconocida.

Ha cabido al Sr. D' Angelis la honra de ser el primer Cónsul General de Nápoles, en estas regiones, despues de su gloriosa emancipacion de la Metropoli Española.

La ciencia ignorante.

Uno de los mayores abusos que puede hacerse de la intelijencia es desprestijiarla, y la peor de las demagogias la que adula las preocupaciones del vulgo. El mas brillante escrito de Juan Jacobo Rousseau es aquel en que probó que la civilizacion habia corrompido al hombre, que solo era feliz, en la vida salvaje. Las mejores comedias de Moliere son las que se burlan de médicos y abogados, haciéndolos pasar por charlatanes inútiles.

Pero es en nuestra época cuando este sistema de predicar la ignorancia y deprimir el saber forma una escuela política entera, que tiene sus próceres en todas partes.

El gaucho desdeña al europeo porque no sabe andar á caballo. Hoy, escritores que viven emparedados entre libros, que no saben sino citar libros, dicen á sus adversarios. "Qué ha de saber, si ha leido libros! Mañana seria una tacha ridícula en el pais haber leido, una esclusion haber estudiado, y un crímen tener instruccion.

"Los hombres que han *aprendido mucho en los libros* se dice, *y conocen muy poco el suelo que pisan.*" "*Los ideólogos abundan en nuestro pais,* no menos que los que creen saberlo todo sin haber adquirido mucha instruccion." "Rivadavia fué mas de una vez un utopista...." "La pluma empezó á desquiciar á esta sociedad...."

"Nosotros somos mas modestos...."

Se conoce de á leguas!....Fígaro decia á Rosina: "Nosotros si que somos racionales!"

La Francia estuvo gobernando diez y ocho años por los *épicier* de la Guardia Nacional, y para el paladar de *l'épicier* inventó *Garnier de Cassagnac* esta droga. ¡Qué ancho, qué hueco se ponia un pulpero que habia tocado la mano del rey ciudadano, cuando le decian "los destinos de la Francia os están confiados." Vosotros sois hombres prácticos, representais la industria, la *pètite propiété.* ¡Qué saben de estas cosas *les savans*! utopistas! ideólogos! demagogos!"

Dejando todo lo que hay de táctica en estas supercherías, en esa hipócrita modestia, que nos hace hacernos miopes para mejor enzalzarnos, á los ojos de los ciegos; en esa conjuracion de la inteligencia y del talento contra el dominio de la inteligencia, y del talento, verdadera polilla que se cobija en las mas ricas telas para solo destruirlas, no podemos dejar pasar estas adulaciones al sentimiento comun del vulgo.

No. No es el patan el que conoce el pais en que vive, sino, habrian doscientos mil conocedores de su pais en los labriegos que lo habitan, mas capaces de juzgarlo que los hombres de estudio, que consagran sus vijilias á encontrar la causa de los males, y la fuente de la riqueza. Cuando el estanciero os diga con desprecio, ¿qué saben de estancias los hombres de pluma? abridles las páginas del ilustre Azara, que hace medio siglo, trazando los fuertes de las fronteras, aconsejó y fundó el sistema actual de ganadería.

No os fué dada la inteligencia para proclamar el dominio de la *materia,* como no ha sido dada al hombre la palabra, para ocultar su pensamiento.

Los libros nada enseñan al que no sabe pensar, por eso es que no *tienen* libros ni los estiman los que solo obedecen á sus instintos, ó se ocupan de los negocios ordinarios de la vida. Pero los libros son el pasto del espíritu, y solo un GENIO estraordinario, podria encontrar una verdad nueva ó crear un sistema de verdades, sin conocer de antemano el estado de la materia de que trata. Colon para descubrir la América habia leido mucho los libros que nada decian de América.

No hay *utopistas* mas osados que los ignorantes con poder, precisamente por que no están en antecedentes. Ved á Rosas, es una utopia sangrienta, pero utopia. Rivadavia fué utopista, pero utopista noble y digno de honrar la inteligencia humana. Banco, Sociedad de Beneficencia, emigracion, Muelle, Congreso, Constitucion, Ley de Olvido, Garantias individuales, Legislatura provincial, Calles, Trazado de pueblos &a. &a., son utopias, pero utopias que hoy llevamos á cabo. Llevad si quereis á cabo alguna de las utopias de Rosas, esterminio, autoridad sin límites, confiscacion, y sobre todo el dominio de la masa ignorante sobre la parte culta, el ódio á los hombres de letras, á los ideólogos de Napoleon, à los demagogos de Urquiza, á los utopistas de Guizot, á los salvages de Rosas.

No es cierto que los *pueblos nuevos* sean un campo de esperimentacion en política; pues que la España, la Francia, la Italia los paises mas antiguos del mundo están como nosotros, haciendo esperimentos. A esa cuenta la Rusia que no los hace, es el pais mas adelantado.

No se transige con los principios, so pena de vivir envueltos en los desastres que trae la falta de principios, ni los hombres que nada saben, pueden saber la cosa mas dificil, lo que no sabe en pais alguno, uno en cada millon de habitantes, que es conocer el suelo que pisan. A conocerlo los que tienen solo ojos, las vacas que lo recorren palmo á palmo lo conocerian mejor que los jeólogos.

La paz es una utopia, cuando no hay elementos de paz; y en prueba de ello es que contra la voluntad de todos los pueblos, contra sus intereses, la guerra subsiste, latente, en unas partes, sangrienta en otras como no la vieron todos los siglos.

La paz es tambien un sentimiento egoista, es dejarse estar, es entregarse á los goces materiales del individuo, descuidando, traicionando los intereses de la asociacion. No se matan los caudillos gritando mueran los caudillos, como no se esterminaron á los unitarios gritando: *mueran los unitarios.* El caudillo Rosas, se le mató en una batalla campal. No se mantiene la paz tampoco diciendo: *paz, paz,* queremos la paz. El regimiento que se deserta en masa quiere la *paz* porque no quiere la guerra. Para estar en paz, es preciso prepararse á la guerra, precaviéndola. Esto es viejo, y la esperiencia lo ha probado. El sentimiento de la paz, ha hecho abandonar el campo á los vencedores, antes de recoger el fruto de la victoria; como el enfermo que deja de curarse, desde que obtiene alivio á sus dolores. De ahí las enfermedades crónicas, y los valetudinarios. Esto sucede á los individuos, lo mismo que á los Estados.

El vulgo, los propietarios, el comerciante, el anciano propenden siempre á la paz, que los deja tranquilos, que desenvuelve la riqueza, asegura la propiedad. Pero la política de las naciones no se guia solo por estos sentimientos, cuando la prevision de males futuros aconseja precaverlos. Para esto se han fundado los gobiernos. ¡Qué felicidad seria no pagar un medio de contribuciones, no esponerse al rasguño de un sable! Pero la verdad es que cuando mas se *grita* por la paz, la guerra nos tiene como incendio de los campos, apaga aquí, acude allá, para que no nos abrase. Id á decirle á la Francia, á la Inglaterra, no hagais matar á vuestro hijos, no gasteis los millones de las generaciones futuras en los enormes empréstitos!

No queremos la guerra. Pero no consentiremos que se hable á la pereza, al egoismo, á los intereses del momento, y á la falta de vergüenza, de patriotismo, de nacionalidad, de prevision, en nombre de la paz, como no consentiremos con que se insulta y aje el pensamiento, en nombre de las barrigas repletas. La política es una ciencia y no sale de la cantidad de alimentos que dijiere cada uno. Resulta del estudio de la historia, de la marcha de los sucesos, de la tendencia de la época, de las necesidades de la industria, del mecanismo de las instituciones.

Haced, creer á un pueblo que es singular en la tierra, que él nace sabiéndolo todo, sin consultar un libro, que el que mas conoce la tierra es el que está mas en contacto con ella, y habreis levantado al caudillo que no posee otra teoría ni otra ciencia, que la larga práctica del pais, sus relaciones con los paisanos, su prestijio en las campañas; bien entendido que el dia que lo deis el poder, os amarrará á vosotros; estrujará los paisanos, y saqueará el pais para hacer su fortuna y saciar sus apetitos. Los utopistas como Rivadavia, los guerreros como Paz son los únicos que han muerto en la miseria, despues de haber vivido honorablemente, dirigiendo la política de los pueblos.

Es fácil exitar el sentimiento de suficiencia en los que por su posicion social tienen la plenitud de su voluntad, y la envidia de las muchedumbres contra los que ofrecen el contingente de sus luces á los que no tienen el tiempo ni el hábito del estudio. Pero mal sienta al médico llamar ignorantes á los de su profesion, porque él cura con yerbitas, y reduce las enfermedades á frio y calor.

La República argentina tiene pocos *ideologos,* y esta es su desgracia; porque por ser tan contados, las ideas no pueden hacer frente á los instintos, á los intereses individuales. Son ideas todas las que regeneran ó pierden á los pueblos. La falta de ideas es la barbárie pura. No escupamos al cielo.

CRONICA LOCAL.

—Concurso de oposicion.—La primera prueba en el concurso de oposicion á la cátedra de clínica médica, tendrá lugar el sabado 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en el Hospital General de Hombres.

Sabemos que los opositores, son los Drs. Gaffarot, Bosch [D. José María] y Montes de Oca [D. Manuel Augusto]. Este último será el primero en dar la prueba el dia y hora señalados, siguiendole los otros señores.

La prueba será oral, sobre un caso práctico sacado á la suerte con anticipacion.

Los Jueces del concurso son los Srs. Catedráticos de la Facultad de Medecina, y los Doctores Almeira [D. Francisco de Paula], Fernandez [D. Julian] y Porcel Peralta], nombrados por el Gobierno.

Esperamos que una numerosa reunion de inteligentes presenciará un acto tanto mas solemne, cuanto que, nos consta, es el primero que vá á tener lugar en nuestro pais.

—Huéspedes.—Tenemos en nuestra sociedad al Sr. D. Demetrio Peña, que ha vuelto á visitar su patria regenerada, despues de muchos años de ausencia. El Sr. Peña ha sido largos años Secretario de Marina en Chile, y continúa desempeñando en aquella administracion funciones análogas. No son estrañas á la inteligencia y asiduidad del Sr. Peña, muchas de las mas importantes reformas de aquel ramo, y sobre todo las que conciernen al mecanismo del servicio. El Sr. Peña regresará bien pronto á Chile á continuar sus honrosas funciones.

Acompáñalo el Sr. Reyes [D. Alejandro] abogado chileno y diputado al Congreso de aquel pais.

Felicitamos á nuestros honorables huéspedes.

—Concierto.—Esta noche debe tener lugar en el teatro Argentino, el concierto del Sr. Malavassi.

—Teatro de Colon.—Ayer ha llegado por el *Alberto* el maquinista D. Pedro Maria Casillier, contratado en Europa para el teatro de Colon. Se han recibido igualmente por el mismo buque los artesones dorados para los palcos y otros objetos de adorno. El techo de hierro debe llegar dentro de veinte dias.

El teatro pues, marcha á pasos agigantados y segun la actividad que vemos desplegar nuevamente á la empresa creemos que muy pronto contaremos con este nuevo teatro.

—Máscaras.—Se nos asegura que la autoridad ha prohibido el tránsito de *máscaras* por las calles. En las actuales circunstancias aplaudimos la medida, pues opinamos que no se debe autorizar nada que pueda dar lugar á desórdenes. y ser origen de inquietud para las familias.

—Lotería de la Beneficencia— Hé aquí los principales premios en la estraccion que tuvo lugar ayer:—

24,794	....	200,000
32,051	....	50,000
9,169	....	25,000
19,309	....	25,000
20,135	....	15,000
24,089	....	15,000

—Asesinato—El dia 15 del corriente fué capturado en el Partido de Chivilcoy el criminal Gavino Peralta por haber dado muerte de una puñalada el dia anterior, en el partido del Fortin de Areco à D. Rosendo Rojas.

—Pas de nouvelles.—ninguna noticia tenemos de la campaña, para comunicar á nuestros lectores. Comienza á hacerse general la creencia de que Costas y pandilla hayan ido á desembarcar en el puerto de las Piedras, territorio de Santa-Fé, con el objeto de reunirse á Flores: si esto es así, mejor decimos nosotros, de un golpe acabarémos con todos.

Hoy se ha hablado mucho de una ballenera apresada por alguno de los buques de nuestra escuadra. Otros que se tienen por de finos oidos, aseguran que hoy á las 12 han oido del lado del Retiro, el lejano sonido de cañonazos disparados por el lado de Martin Garcia.—Nada de cierto sabemos nosotros.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del "Nacional."

Hace algunos dias que tanto Vdes., como la "Tribuna," insisten en sus hechos locales para que se presente la Empresa del Teatro Principal de la Victoria á dar la cara, y exije en que firme los contratos de la nueva compañía española.

La exijencia de Vdes., Sres. Redactores, es muy loable y prueban con ella el interés que se toman por los artistas que, atravesando mares y dejando un presente cierto, se esponen á un porvenir dudoso. Pero deben convencerse, Sres. Redactores, que para traer á estos paises compañías como la que está en Montevideo y la que recien ha llegado, se precisan desembolsos inmensos, y prueba que se hacen cuando aquellas vienen.

Así pues, estan Vdes. en un error al exijir con tanto afan el que se presenten los empresarios, pues esto nada importa al público; pero ya que tanto interés tienen Vdes. en saberlo, voy á manifestarles porque para nada tienen porque ocultar sus nombres, y son los siguientes: D. José Colodro, Cafetero—D. Francisco Gomez Diaz *respetable* comerciante—D. Martin Rivavia, cochero—D. Francisco Rañal, carrero—D. Miguel Plaza Montero, *respetable* comerciante—D. Francisco de Paula Villanovos representante de la empresa, y ex-director del Picaflor.

Antonio Echavarria.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Presidente del Consejo de Hijiene Pública.

Buenos Aires, Enero 10 de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto se complace en dirijirse á V. S. con motivo de la reunion de Médicos que ha tenido lugar por dos veces en la Sala de sesiones del Consejo Consultivo, segun lo dispuso V. S. para poner en su conocimiento: que llenando las miras del Superior Gobierno, fueron invitados todos los doctores y profesores en medicina, residentes en esta capital, tanto nacionales como estrangeros, al tomar en consideracion las dos hipótesis de la nota de V. S. relativa al *Cólera morbus.*

Asistieron á esas reuniones los Sres. Médicos Portela, Hilario Almeira, Montes de Oca, D. Juan José, Albarellos, Garcia, Fernandez, [D. Julian] Vivar, Porcel, Peralta, Bosch [D. Ventura] Bosch (D. José Maria) Gaffarot, Alvarez, Mendez. Sabadell, Ayerza, Drago, Furst, Donnovan, Diaz [D. Remijio,] Romero [D. Cornelio,] Durand, Rodriguez, Gaete, Gonzalez, Catan, Gonzalez Videla, Mejia [D. Claudio,] Mejia [D. Federico,] Leslié, Montes de Oca [D. Leopoldo.] Bernet, Reynal, Malaver, Fontan, Bruno, Pampliega, Santillan, Salvareza, Larsen, Pineda [D. Evaristo,] Eguia, Blancas, Biedma, Amoedo[D. Claudio,] Montes de Oca [D. Manuel,] y el Sr. Inspector de Farmacia, D. Bartolomé Marenco, cuyos nombres se hace un honor el infrascripto en que lleguen, por su conducto, al conocimiento de V. S.

Dichos señores han resuelto que se conteste á la superioridad que aun cuando no existe ningun medio profiláctico contra el *cólera,* las medidas que se han adoptado con el fin de poner á esta Ciudad, sus alrededores y puerto en buenas condiciones hijiénicas, son las bastantes, siempre que al mismo tiempo el Superior Gobierno ordene se pongan en práctica todas las leyes y decretos vijentes sobre policia de salubridad pública, tales como las que dicen respecto á la carne, la harina, el pan, las frutas, los artículos todos de primera necesidad, y á los mercados, mataderos, caballerizas, fábricas, graserias, jabonerias, velerias, curtiembres &a. y á los pantanos y basuras.

En cuanto al agua se debe ordenar que mientras duran los trabajos de los saladeros de la Boca, se saque del muelle hácia el Norte de la ciudad.

El infrascripto siente una verdadera satisfaccion al poder asegurar á V. S. que las medidas propuestas por la reunion de médicos, son axactamente las mismas que ha tenido en vista el Consejo, y que en distintas ocasiones ha elevado á la aprobacion del Gobierno.

Los Sres. Médicos están igualmente de acuerdo con el Consejo en que, en un corto número de dias, se pueden adoptar para cortar ó minorar los efectos del Cólera, caso que llegue, todas aquellas medidas necesarias y que el Consejo no perderá de vista para dictarlas, llegado el momento oportuno; para lo que cuenta con la decidida y espontánea cooperacion de los distinguidos Médicos espresados, y sin duda con el auxilio tambien de todos los facultativos que no han ocurrido á las dos reuniones, pero que estarán prontos si tenemos la desgracia de hospedar á tan terrible flájelo, á llenar un deber sagrado de filantropia que su mision les impone.

Al terminar esta nota hará saber el infrascripto á V. S. que no existe en la actualidad el mas leve caso del *cólera morbus epidémico* en toda esta ciudad; se permitirá suplicarle á nombre del Consejo y de los Sres. Médicos, que cualquiera medida que en adelante crea el Superior Gobieno deber tomar sobre el *cólera,* sea dictada y puesta en práctica con la mayor reserva para no alarmar la poblacion, porque el miedo hace tantas ó mas víctimas que cualquiera epidemia, cuando no se evita á tiempo la esplosion de esta abrumadora afeccion del alma.

Dios guarde á V. S. muchos años.

IRENEO PORTELA.

Manuel Augusto Montes de Oca.
Secretario.

Enero 15 de 1856.

Respóndase que el Gobierno ha encontrado en esta nota motivos especiales de complacencia, cuales son el celo con que la gran mayoria de los facultativos se han prestado á concurrir con sus luces y esperiencia, al objeto que se tenia en vista: la aquietante uniformidad con que creen que si llegase el caso de invasion del cólera, bastarian pocos dias para poderse adoptar las medidas respectivas y la seguridad que dan de que hasta ahora se halla el pais totalmente exento de aquel: Añádase que en lo demas, el Gobierno, prévios los conocimientos necesarios va á esforzarse por llenar las indicaciones concernientes á medidas policiales; así como procurará que en su caso, se guarde en la ejecucion de las providencias que se espidan la reserva que fuese posible segun sea la clase y naturaleza de ellas—Paso la presente nota al Gefe de Policía para que con brevedad, informe al Gobierno cuales son las disposiciones acerca de comestibles, frábricas y demas espresado en aquella que no se hallen hoy en práctica, á fin de poder acordar á su respecto lo conveniente; y para que sin perjuicio de esto, proceda inmediatamente en cuanto al agua, á ordenar que desde el dia que señalará, se tome mientras duren los trabajos de los saladeros de la Boca, al Norte del Muelle; dando la mayor publicidad posible á esta disposicion, y empeñando su reconocido celo á fin de que ella sea inexorablemente cumplida; y publíquese.

Rública de S. E.
ALSINA.

Juzgado de Paz del.—

Baradero, Diciembre 31 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

El Juez de Paz que firma se dirije al Sr. Ministro, comunicándole haber sido concluida en el presente mes la obra emprendida en este año por este Juzgado, de la construccion de un cementerio público de que carecia esta poblacion, no existiendo anteriormente sino unos pedazos de pared en el pequeño espacio que no admitia los cuerpos que continuamente son sepultados, de cuya circunstancia este Juzgado habia dado conocimiento á la superioridad.

Dicho cementerio, señor Ministro ha sido costeado por el vecindario de este Partido, á consecuencia de una suscripcion al efecto promovida por el que firma y recaudada por una comision de esta municipalidad, habiendo sido su costo doce mil doscientos cincuenta pesos y cuyos pormenores de entradas y costó serán remitidos á ese Ministerio con oportunidad; tomando el radio del nuevo cementerio una estension de cincuenta varas por cada uno de sus frentes y una puerta de reja de fierro.

Tambien comunico al señor Ministro, haberse abierto en este año un nuevo camino de que igualmente carecia esta poblacion, con comodidad para carruajes, y parte de este pueblo hasta su puerto y toma una estension de 10 cuadras, habiendo sido sufragado su costo con fondos de esta municipalidad.

El que firma, espera que el señor Ministro se sirva elevar el contenido de esta nota á conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador del Estado, para su inteligencia.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Luis Villanueva.

Enero 11 de 1856.

Publíquese y avísese. añadiendo al Juez de Paz que el gobierno se ha instruido con viva satisfaccion por dicha nota del patriotismo y decidido interes con que el recomendable vecindario de aquel partido, ha llevado á cabo á su costa dos obras tan útiles y necesarias.

Rúbrica de S. E.
ALSINA

Consejo de obras Públicas.

Buenos Aires, Enero 12 de 1856.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, y Relaciones Exteriores, doctor D. Valentin Alsina.

Por acuerdo del Consejo de Obras Públicas, tengo el honor de hacer presente á V. S. que para poner en ejecucion las disposiciones contenidas en el superior decreto de 5 del prócsimo pasado, procedió á la eleccion de la persona para el desempeño del cargo de gefe de la Oficina de patentes industriales, y habiendo recaido aquella en el Sr. D. Agustin Ibañez de Luca, se ha escusado de una manera inaceptable: entonces reunida la mayoria del Consejo para dar cumplimiento al citado decreto, fué unánimemente adoptada la idea de consultar á cada uno de los miembros presentes, antes de hacer una nueva eleccion, y todos espresaron individualmente que consideraban no reunir las circunstancias necesarias para el buen desempeño de tan delicado cargo; pero animados todos del deseo de cooperar á la realizacion de las miras del Exmo. gobierno en la creacion de la Oficina de patentes industriales, acordaron ofrecer á V. S. encargarse todo el Consejo del desempeño de esta nueva tarea, agregando á su Secretario los registros y demas que correspondan al despacho de este ramo, sin mas nuevas erogaciones por parte del Erario, que las compensaciones serán designadas por el mismo Consejo en proporcion al trabajo que demande el despacho de cada asunto, y con concepto á ser cubiertos con la cantidad que asigna el decreto al gefe de la oficina de patentes. De este modo cree el Consejo que puede satisfacerse las miras del gobierno, allanarse todos los inconvenientes para la inmediata ejecucion del decreto, y plantearse la nueva oficina, para que sucesivamente tome la organizacion mas perfecta posible.

El Consejo sólo espera saber si esta insinuacion merece la aprobacion superior, para dar principio al despacho de los asuntos de este ramo que están pendientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José M. Romero—Mariano Moreno.

Enero 15 de 1856.

Contéstese que el Gobierno aprueba el medio propuesto por el Consejo, para el servicio de la oficina de patentes, siéndole grato al mismo tiempo, reconocer el vivo interes de que se hallan animados sus distinguidos miembros por cooperar á las miras del Gobierno en la creacion de aquella oficina: que aprueba tambien la distribucion de la suma acordada al Gefe de dicha oficina, segun lo propone el Consejo, y finalmente que les recomienda el Gobierno la inmediata planteacion de la nueva oficina, en virtud de la urjente necesidad que de ella se siente, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
ALSINA.

PARTE COMERCIAL.

NOTICIAS MARITIMAS.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Montevideo, 14 de Enero.

Pernambuco, el 22 del próximo pasado y de Montevideo el 14 del corriente, polacra española "Angela" de 224 toneladas, capitan J. B. Suris, consignado á Deaz Croker y ca., con 120 pipas aguardiente de caña, 20 idem espíritu, 1050 barricas azúcar, 350 medias, 700 rajas leña y 80 cueros caballares para forro. Este buque hizo la cuarentena en este puerto.

New-York, el 21 de Noviembre, y de Montevideo el 14 del corriente, bergantin goleta americano, "Starlight" de 216 toneladas, capitan M. W. Cornell, con 10 de tripulacion, consignado á Verdial, con 100 barricas rom, 200 idem azúcar refinada, 200 idem arroz, 200 cajones cohetes, 20 idem fósforos, 50 idem té, 50 idem velas, 1 bocoi tabaco, 25 cajones sillas, 26 idem mercancias, 9 idem galletas, 100 docenas escobas, 5 juegos tinas, 60 cubos, 11 fardos pábilo, 200 cuñetes pintura, 15 cajones aceite, 100 cuñetes clavos, 2 cajones con una máquina, 15 idem espíritu á

alquitran y 5840 piezas madera. Este buque no hizo en este puerto ninguna averia.

Hamburgo, el 27 de Octubre y de Montevideo el 14 del corriente, barca hamburguesa "Miles," de 258 toneladas, capitan N. S. Yurgen, consignada á Treunsein y ca. con 290 damajuanas espíritu, 150 cajones idem, 600 damajuanas y 1550 cajones ginebra, 22 lastras y 9 toneladas carbon de piedra, 3 cajones sanguijuelas, 299 canastas de paja, 3 cajones mercancías, 175 cajones velas; á E. Schlesinger, 9 idem muebles á Renner del Sar é Inbert, 17 cajones mercancías, á Arthur Blanck y ca. 53 cajones agua de colonia, 23 cajones cigarros; á Cros, 1 cajon canastas de paja; á Lohmann Meyn y ca 1 cajon sederias, 4 idem mercancias; á Eberhard y ca. 23 idem y 2 barriles comestibles; á Von Bartels Jordt y ca. 6 cajones muebles y útiles de cocina; á F. Salomon, 9 idem: á J. F. Mallmann, 2 cajones ropa hecha; á Conech Levy y ca. 2 cajones y 2 bultos con dos carritages; á Lelnaud Gebe y ca. 48 cajones ferreteria, 59 cajones velas; á Freyer hermanos, 2 fardos mercancías; á Lohmann Mey y ca. 4 cajones plata alemana, 2 idem ferreteria, 10 idem instrumentos de música. 1 idem mercancias.

Entró de arribada con agua abierta la polacra sarda "Nativitá", que salió de este puerto con destino á Inglaterra el 10 del corriente, con cargamento de ceniza y hueso.

El bergantin goleta español "Flor", capitan J. B. Ebargaray, que salió de este puerto el 3 del corriente con destino á Rio Grande, con cargamento de varias mercaderias, se perdió en la isla de Castillos en la mañana del 8 del corriente á consecuencia de habérsele abierto un rumbo y de un fuerte temporal en la misma mañana.

El capitan, la tripulacion como tambien algunos pasageros, se hallan en Rocha fuera de todo peligro.

El bergantin brasilero "Casendo", fondeado en la fecha fuera del puerto, procedente de Paranaguá, consignado á Francisco Arango y ca.—conduce 10,000 arrobas de yerba. Es probable siga á Buenos Aires.

La barca belga "Progreso" cuyo manifiesto mandé á vd. por el "Constitucion", saldrá en la fecha, á las cuatro de la tarde.

Idem enero 15.

Sigue directamente para Buenos-Aires sin haber presentado su manifiesto, la barca francesa "Albert" procedente del Havre, á P. Duplessis, con cargamento general y varios pasageros.

Sigue para id. la barca inglesa "Ulise", que salió de Glasgow, el 3 de noviembre; á la órden—cargamento general.

Idem enero 16.

Fué despachado para seguir viaje á ese puerto, el bergantin goleta español "Dolores", de 190 tns., cap. Juan Urgel; á Llavallol é hijos—en lastre.

La barca hamburguesa "Miles", cuya entrada y manifiesto mandé á vd. por la polacra española "Angela" que salió de este puerto el 14 y que mando hoy por duplicado por el "Menai", salió esta mañana con destino á ese puerto.

El *Times* de Londres examinando la causa de la subida de los precios que hoy tienen todos los artículos de primera necesidad, procura demostrar que este estado de cosas es debido menos á la influencia de la guerra, que á un conjunto de circunstancias locales, que han ocasionado una notable diminucion en los abastecimientos de los grandes mercados de Europa. Hé aquí el artículo:—

"La subida progresiva del precio de los cereales, del azúcar, del té y de otros artículos de consumo ordinario, tiene á todos inquietos, y la proximidad del invierno hace urgente que se hagan conocidas las verdaderas causas de esta carestia, visto que no hay cosa que sea mas fácilmente esplotada por el descontento político.

"Lo que importa es obstar á que el público suponga que este mal es consecuencia absoluta de la guerra, y que por lo tanto él aumentará mientras dure la lucha. Las cosechas en Francia, en Alemania y en el norte de Rusia, bastarian para esplicar el elevado precio de los cereales, sin ser necesario recurrir á ningun motivo político.

"Por lo que respecta á los demas artículos, la subida de los precios resulta de que los especuladores conocieron que las existencias eran limitadísimas. Esta diminucion, es debida en gran parte á la guerra y resultado del mayor consumo hecho por operarios empleados en los numerosos trabajos públicos; mas entretanto el déficit tambien es debido en parte al limitado producto de las cosechas y á la prudencia de los importadores vista la escasez de dinero. Por tanto, la mayor parte de las causas de la carestia son accidentales y temporarias.

"Es menester tambien tener en vista que cesaron las esportaciones del Mar Negro; mas por otro lado la guerra ha hecho que se tengan los productos de trigos de los Estados Unidos y de Canadá, que nos compensará la falta que nos causa el estar cerrados los puertos rusos; y las Indias darán una igual compensacion en cuanto al lino y al sebo. Luego que esto suceda los mercados entrarán poco á poco á su estado normal. Es imposible entretanto decir si la carestia llegó á su término, ó si irá mas adelante.

"La mayor parte de las casas comerciales hacia ya mucho que tenian anunciado la subida de los precios por resultado de la diminucion de las existencias."

El *Times* presenta un cuadro comparativo de las existencias de los principales artículos, el 1.° de Noviembre de 1853, 54 y 55, y despues continúa:—

"La mayor diminucion, en presencia de este cuadro, es en el azúcar y el algodon. La cosecha de algodon es tal este año, que acabará con todas las aprensiones.

"En cuanto á el azúcar, la subida que tuvo, no tiene precedente desde 1814. Sin embargo la cosecha del Brasil es buena, y en la isla de Mauricio, aunque menor en algunos puntos por causa de los estragos que el cólera ha causado sobre los negros.

"Entretanto en la Luisiania muchos plantadores sustituyeron el azúcar por el algodon. En Rio Janeiro la cosecha de café fué inferior á la mitad de la de 1854, sin embargo esta fué abandonadísima. En Java tambien fué escasa la cosecha. El té por el contrario, presenta una existencia mayor y sube de precio á consecuencia de la diminucion del cultivo. Entre tanto no hay motivo para suponer una escazez permanente en ninguno de los artículos mencionados; y de aquí á algunos meses la llegada de remesas de cereales de California, y de las India restablecerá el equilibrio en los mercados de cereales."

Un diario de Liverpool, anunciando la entrada en aquel puerto de un buque americano procedente de San Francisco de California, con un cargameto de trigo y harina, dice:—

"Todabía hace poco tiempo que la gran Bretaña era obligada á remitir cereales y toda clase de provisiones para California, y ahora ya ese pais nos envia sus trigos; y esta es una prueba de que la cosecha de oro no obsta á que *la agricultura esta mina de verdadera riquezas*, cresca y se desenvuelva. Pueda nuestra Australia proveer en breve con su contingente de cereales que importamos, y comprender, que los *tesoros de la tierra son preferibles* á todos los tesoros metálicos............"

Barcelona, 18 *de noviembre.*—Vinos—Poco se habia hecho: no se dice de ninguna venta de la cosecha actual, apesar de que parece que los precios de esta están un poco mas flojos. Los vinos destinados al Brasil, en casco portugues, se cotaban á 74 ps. fts.

Los aceites en apatia: el poco que se habia vendido: regulaban los precios de 29¼ á 29¾ sueldos.

Las noticias de Sevilla que llegan hasta el 24 solo dicen respecto de aceites que se vendió hasta 44 rls. arroba el aceite bueno viejo, y á 43 el nuevo; pero que en los últimos dias habia bajado un real en arroba. Parece que la cosecha del pais no era tan buena como se habia calculado.

Lisboa—3 *de diciembre.*—Pocas ventas en vinos, algunas que se habian hecho fué del viejo, regulando los precios de 120 ps á 125 ps. Sin embargo que alguno de calidad superior habia subido hasta 130 ps. Del nuevo no consta se haya verificado venta alguna ni que el mercado se hubiese abierto.

Sal.—Los precios eran nominales: las últimas ventas fueron á 2$400, pero con toda apariencia de subir. En Setubal se habia vendido ya hasta 2$800.

Aceite.—La concurrencia al mercado tanto del viejo como del nuevo habia sido limitada, y los precios en baja, vendiéndose el viejo para consumo á 2$800, quedando una parte por vender: parte del nuevo obtuvo 2$500. Se creia que estos mismos precios no se sostendrian desde que las entradas al mercado fuesen mayores.

Rio Janeiro, 3 *de enero*—Cambio sobre Londres quedaba de 27⅞ á 28 pen. Paris 340 á 345; Hamburgo 640 á 645; Lisboa nominal.

Fletes.—Amberes 65 ch.; Canal 65 á 70; Estados Unidos 60 á 90 cent.; Hamburgo 100 á 102 nominal; Havre 60 fr.; Inglaterra 50 ch.; Mediterráneo 70 ch.

Metales.—Onzas españolas 29$400 á 28$600, patrias 28.600.—Pesos españoles 1,920 á 2$, patrios 1,900 á 1,920, patacones 1,920 á 1,960.

Pólizas del 6 p.☰ á 108, provinciales 102 á 103 p☰.

El 2 llegó de Montevideo con 11 dias, la polacra española "Hortencia" con carnes, y con 12 dias el bergantin español "Wilfredo" tambien con carnes.

Quedaba cargando el bergantin esp. "Copérnico."

Bahia, 24 *de diciembre*—Azúcar. Los primeros dias de la semana como que se pasaron á la espectativa del movimiento del mercado; esto es, los compradores de azúcar rehusando continuar pagando los mismos precios de la semana anterior y los poseedores procurando sostenerlos: hasta que un buque frances del Havre, vino á confirmar que el azúcar seguia subiendo de precio en Europa.

Desde entonces bastantes transacciones se efectuaron en este dulce, continuando á obtener 3$400 la blanca y 2$800 la *mascabada*; la inferior 3$300 y 2$700 arb.

La mortalidad que continuaba en los esclavos de los Ingenios del Recóncavo, dificultaba cada vez mas no solo la fabricacion de ella, como la conduccion para el mercado.

En un remate público de azúcar en que la mayoría de los precios fué inferior á los que generalmente se obtienen en el mercado; apenas un pequeño lote de superior mascabada, obtuvo 2$050 arroba.

Carne tasajo.—Habia entrado un cargamento de Rio Grande con 10,000 arrobas. La existencia ascendia á 50,000 arrobas, y se detallaba de 3$500 á 6$000 segun calidad.

El *aguardiente* sostenia su precio de 800 reis la canada: habia poco.

En *tabaco* hubo pequeñas ventas á 3$600 arroba el de primera, y á 3$ el de segunda: los tenedores pedian ya mayores precios.

De *algodon* no consta que hubiese ventas de importancia.

La de *café* ha sido centro de 4$400 arroba y 4$200.

Cueros vacunos.—Eran buscados: las existencias eran reducidas. Hubo una venta á 235 reis libra.

Cambios: Londres, se hizo para el *Tay* 28 p. por 1$, despues nada se efectuó.

Fletes.—No habia habido operaciones y si hubo fué reservada.

Pernambuco, 21 *de Diciembre.*—Azúcar: las entradas de la última quincena subieron á 109,342 bolsas, siendo una gran parte mascabada. Los precios de la anterior semana se sostuvieron hasta el 23 en que llegó el vapor portugues que trajo la noticia de la baja en los mercados de Inglaterra, donde se hallaba en apatia; por eso los precios declinaron, vendiéndose de 2$200 á 2$300 arroba la mascabada, diciéndose [el 24] haberse negociado 1,700 sacos al último precio. La blanca regulaba de 2800 á 3800. La existencia era crecida, lo cual, unido á la falta de dinero, debia producir baja.

Cueros vacunos.—Vendianse facilmente á 215 reis lb. por secos-salados, y se habla de otra operacion á 220.

Carne tasajo.—En la primera semana de la última quincena un cargamento del Rio de la Plata abrió el precio, vendiendo de 4,200 á 4,400 arroba, y otro del Rio Grande desde 4,300 á 6 ps. segun clase. En la segunda semana, los precios seguian los mismos, y la existencia se calculaba en 9,000 arrobas de Rio Grande y 10,000 de Montevideo.

Harina de trigo.—Unicamente habian entrado 300 bcas., sardas [illegible] las ventas se regulaban á 27,000 rs. las de Filadelfia y New-York; á 28,000 rs. la de Génova, España y Richmond, y á 33,000 rs. de Fontana S. S. S. F. quedando de existencia 6,200 bcas. de las primeras, 100 de las segundas, 900 de la tercera, 250 de la cuarta, 2,600 de la quinta y 1,800 de la última.

Cambios.—Se habia negociado sobre Londres durante la semana á 27⅝, 27¼, y 27⅜, quedando el 17 á 28 pen. sobre Londres y 348 sobre Paris.

Descuentos.—Se negociaron letras de 9 á 12 p☰ al año y á poco plazo el mayor número. El banco no habia podido satisfacer la demanda por falta de dinero en caja, á consecuencia, segun dicen, de tener fondos en Rio Janeiro de que no ha sido reembolsado: esta falta actualmente se hacia mas sensible porque alluyendo al mercado gran cantidad de azúcar, no habia suficiente moneda para pagar los agricultores.

Fletes.—Liverpool, 50 ch. y 5 p☰ tonelada.

Santos, 24 *de diciembre*—El mercado empezaba á reanimarse, gracias á la suspension del cordon sanitario. Ya habian entrado en los últimos dias, muchas tropas y su número debia aumentar, luego que constase en el interior que ya no habia mas cordon. Las entradas de café habian sido casi nulas: los precios nominales. Las de azucar diminutas y vendidas todas para el consumo.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, ENERO 18.

Onzas vendidas............	25,180	
Venta al contado—Primer precio...	335½	
Siguientes..................	336¼	á 335
Sábado 19................	336	á 335
Varios plazos..............	336	á 337½
Ultimo al contado	335½	

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 16.—3.ª PUBLICACION.

Daniel Sevali, Feliz Cheserini......Francia
Adolfo Calvo..................Paraguay
Lino Cantalajas, Juan Cuiarlon, Federico Guido, Juan José Irasal, Ramon Iglesias, Marcos Paz....Entre-Rios
Camilo Lopez, Pastor Martinez Chuntrero, Juan M. de Cop..........Rosario
Angel Paz, Rumualdo Medina.....Tucuman
Miguel Nobo..................Montevideo

DIA 17.—2.ª PUBLICACION

Francisco Roque, Pedro Dein.......Córdoba.
Descano Peralta, Pedro Toledo.....Catamarca.
Catalina Darrae, con una chica, Guillermo Benson..................Rosario.
Rosa Oña, Maria Ordoñez con una chica, Felisa Ordoñez, Guillermo Carrel Hall...............Montevideo.
Santiago Desenno, Luis Trodero.. N. Australia
Juan B. Maurice.................Francia
Guillermo Tompson...............Paraguay
Alfredo Bertran, Juan C. Ovago....E. Oriental
Geronimo Muñoz, Pedro Rios, N. de Rios con dos chicos, Juan Bugean, Maria Tesier, Pedro Bugean, Pedro Choquet, Catalina Guillas de Choquet, Estevan Simoni, Pascual Serafini, Luis Serafini..........Gualeguaychú
Lugardis Rivero, Antonio Bustos, Modesto Castro...............San Juan

DIA 18.—1.ª PUBLICACION

Seferino Alves Asamburja; Josefa Recalde, con tres chicas; Pedro Farrini; Fortunata Martinez; Joaquin Belgrano; Alejandro Reyes; Dolores Lavalle; Gregorio Correa; Enrique Monse; Tomas Welchman; Eduardo Bemenason; Ignacio Llanuza; Juan Francisco Garcia Zúñiga; Daniel Campbell; Francisco Bobone, con un chico..Montevideo
Juan C. Aya, Carmen Silva......E. Oriental
Pedro Goiri Gaotie..............Paraguay
José M. Paz, Domingo Mendiondo, Pedro Perez, Pedro Echepare. Bautista Restoy, Juan Quirolo, Juan Costa....................Gualeguaychú
Daniel Buchanan, Juan Buchanan, Juana Buchanan..............Concordia
Felipe Canepa...................Corrientes
Basilio Gonsebat, Casimiro Rodriguez, Petrona Mansilla, Guillermo Caesar, Claudia Secaira, José Negri.......................Rosario

---

A consecuencia de las medidas de salubridad adoptadas por el Consejo de Higiene Pública y con autorizacion superior; el Sr. Gefe ha dispuesto que desde el 21 del corriente y mientras duren los trabajos de los saladeros de la Boca, no pueda tomarse agua por los aguadores en otro punto que al Norte del muelle, y en toda la prolongacion de la ribera en los lugares mas convenientes hácia el mismo rumbo. Por consecuencia, se previene que vencido el término dado la autoridad será inexorable con los contraventores á esta disposicion aplicándoles la multa establecida y sin perjuicio de las penas correccionales que el caso demande—Enero 17 de 1856.

El Comisario de Ordenes,

S. Mendez.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 18.

A Mallmann, Representantes 93—1 cajon cerveza.

A Alvaro de la Riestra, Representantes 74—112 cajones ginebra, 55 canastos idem, 142 damajuanas ginebra, 38 idem idem.

A Del-Sar é Inbert, San Martin 95—2 cajones pañuelos, 7 cajones zapatos de goma, 3 idem capas y ponchos de goma.

A E. Lamb Perú 12—1310 tablas y tirantillos pino.

A Arturo Blank y ca. Representantes 80—1 cajon medias para señora, 1 idem clarinetes, 1 idem flecos de seda para poncho.

A E. Lamb y ca. Perú 12—4 barricas planchas.

A Pisorno—10 canastos ginebra, 20 botijuelas aceite y 2 rollos tabaco negro.

A Thompson y ca., Reconquista 22—1 fardo gergas, 1 idem lustrinas, 1 idem tela de poncho, 1 cajon zarazas, 1 fardo lona blanca.

A Lohmann Meyn, Santa Clara 44—450 piezas madera.

A Villarino y ca., Federacion 49—1 cajon papel de carta, 2 idem de oficio, 2 idem idem tinta, 8 id. sardinas.

A Federico Silva, Santa Rosa 102—180 cajones fideos, 200 cajones aceite refinado, 100 idem idem, 100 idem fideos.

A Carlisle y ca., Piedad 100—2 cajones bramantes.

A Kerr y Grierson, Federacion 36—50 petacas tabaco.

A Lind Fehr y ca., Belgrano 66—526 fanegas sal.

A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—1 cajon guantes de seda, 2 fardos lienzos, 10 cajones zarazas.

A Conech Levi, Perú 7—1 Visalgras, 3 idem tornillos, 2 idem lapises, 1 idem flecos para calzoncillos, 5 idem pizarras, 2 idem aguas de colonia, 11 cajones medias, 2 idem tela de poncho, 1 idem listones de seda, 1 fardo casimir negro.

A Ocampo Schellinger, San Martin 17—1 cajon guitarras, 1 idem pistolas, 1 cajon planchones para tirar al blanco, floretes y bolsas de caza.

A Luis Cazavan—2 barricas planchas, 39 docenas palas.

A Carlisle y ca., Piedad 100—1 cajon bramante.

A Mallmann, Piedad 111—29 cajones vino, 12 cajones sardinas, 1 idem sombreros, 1 idem pañete.

A B. Ocampo, Victoria 37—2 fardos lienzo.

A Rivolta, Defensa 112—230 braseros, 1 barrica rejillas, 1 cajon argollas de composicion, 2 cascos pasadores.

A A. Van-Praet, Maypú 15—1 cajon camisas.

A Julio Mesine, Chacabuco 23—2 cajones pistolas.

A Von Bartels Jordt, Belgrano 54—1 cajon guitarras, 1 idem acordiones.

A Hartenfels é hijos, Federacion 26—700 fs. sal.

A Binoud Labourcade, Merced 99—8 cajones sardinas.

A Corti Franceschelli, Merced 136—4 bocois pintura, 3 barriles amunicion, 4 cuñetes azarcon.

A Leinau hs., Reconquista 57—2 cajones pañuelos de lana, 1 idem ule, 2 idem vigornias, 1 idem camas de fierro, 2 idem muestras.

A Lind Fesl, Belgrano 66—1 cajon pequin negro y corbatas de seda.

A E. Lumb y ca., Perú 12.—1 cajon corta-plumas, 1 idem cerrochos de castilla, 1 barrica anzuelos.

A Diego Stward, Santo Domingo 152.—360 braceros, 750 ollas fierro.

A A. Blank, Representantes 59.—1 barrica arroz, 2 medias idem.

A Llavallol é hijos, Merced 104.—5 gabetas dulce, 2 sobornales yerba.

A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.—391 escobas.

A A. Van Praet, Maypu 15.—18 pipas caña, 4 barriles idem.

A Lind Fels y ca., Belgrano 66—2 fardos paño de colores, 1 cajon naipes.

A Saliano y Echevarne, Victoria 181—93 cajones vino, 2 baules zapatos. 1 idem efectos de uso, 1 barril encomiendas.

A D. Cartty—460 fanegas sal.

A Pedro Alfaro, Sta. Rosa 86—10 pipas vino tinto.

A Pedro Alfaro, Santa Rosa 86—10 pipas vino de Cette.

A Francisco Chas, Perú 18—3 canastos loza.

A Soriano, Maypú 56—19 barricas azúcar.

A Lezica y ca., Santa Rosa 59—32 petacas tabaco.

A V. Casares é hijos, Balcarce 96—400 atados flejes, 270 piezas madera.

A José M. del Pont Belgrano 136—28 atados felpudos, 32 iden esteras.

A Juan A. Garcia—24 cascos tisa.

A E. Schroder y ca. San Martin 94—7 cajones ginebra.

A J. Eastman y ca. Defensa 7—50 barricas tierra romana, 5,000 tablillas de cerco, 60 piezas pino.

A J. N. Bieber Reconquista 11—2 cajones pintura.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—DIA 18.

Montevideo el 16, polacra española "Elvira", 240 tons., cap. J. Suets, á Llavallol é hijos—En lastre.

Glasgow el 3 de Noviembre, barca inglesa "Ulidia", 236 tons., cap. W. H. McClay, á Rennie Tweedie y ca.—cargamento general.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 17.

Santa-Fé, goleta "Maria Luisa" á Rosa y ca. 200 fanegas carbon, 60 umbrales, 5,000 sandias.

Corrientes, goleta "Nuestra Sra. del Huerto" á Gandulfo 226 tirantes, 44 pares tarugos, 260 astas; á J. J. Mendez 208 cs. vs., 4 chiguas cerda.

Santa-Fé, goleta "Jóven Panchita" á Gandulfo 300 fanegas carbon; á Cullen y ca. 890 cs. vs.

Paraná, goleta "Enrique" á Gandulfo 27 cs. de potro, 552 fanegas cal.

Paraguay, pailebot "Lola" á E. Rams y Rubert, 330 tercios y 17 sobornales yerba, 100 cueros vacunos secos.

Baradero, ballenera "Ana Maria" á Areal 500 arrobas lana, 20 docenas cs. lanares, 18 id. id., de nutria, 31 cs. vacunos.

Corrientes, queche "2 hermanos" á Areal 750 quesos.

[illegible] estacas, 350 medios postes, 4 carradas leña, 50 arrobas lana.

CERRADO REGISTRO—DIA 16.

Havre, fragata francesa "Corneille" por H. Lezica y Sagory con 340 fardos lana, 84 id. garras, 72 id. cerda, 15 docenas cs. lanares, 7 id. de cabra, 8940 cueros vacunos secos, 500 id. id., salados, 772 id. de potro id., 1,400 id. nonatos id., 2 docenas id., 10 id. de carnero, 50 pipas y 33 pipones grasa de potro, 80 cajones conservas, 126 barricas carne salada, 10 id. sebo, 24,640 astas, 1 cajon mercancias.

Dia 17.

Montevideo, goleta nacional "Ninfa" por Ocampo y Esperon con 38 palmas.

Rio Janeiro, fragata americana "Brewster" por Linch, Rossi y Stolz con 61 barricas, 8 medias pipas y 11 cuarterolas sebo.

SALIDAS—Dia 18.

Havre, fragata farncesa "Corneille".

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Mártes 22 á las 7 de la mañana.

Boston, barca americana "Manto", el sábado 19 á las 10 de la mañana.

Liverpool, goleta inglesa "Bosphorus", el sábado 19 á las 2 de la tarde.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor inglés "Buenos Aires", el Lúnes 21 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

Llegado á esta capital la nueva compañia dramática española, contratada para funcionar en dicho teatro, la empresa tiene el honor de ofrecer al público el programa de las tres primeras funciones, que se ejecutarán en los dias 18, 19 y 20 del actual.

Sábado 19.

1.° Sinfonía.

2.° El drama español en cinco actos, nuevo en esta capital, titulado:

LA LOCURA DE AMOR.

Dirigido por el primer actor D. José Ortiz.

PERSONAGES.	ACTORES.
Reyna Da. Juana............	Sra. Duelós
Aldara..........................	Srta. Mariana Segura
Da. Elvira.................	Rosario Segura
El Rey Don Felipe...........	Sr. Ortiz
El almirante..............	Garcia
El capitan Alba.............	Pardiñas
Mesonero..................	Jover
Ludovico Marliano...........	Jordan
D. Juan Manuel..............	Chesto
Marqués de Villena..........	Aymerich
Vere.......................	Santiago
Hernan.....................	Srta. Duelós
Otro page..................	Atané

Atendida lo estension del drama se dará fin á la funcion con el paso español:

EL DENGUE.

Ejecutado por la Srta. Araceli Atané de diez años de edad, pensionada por S. M. la Reina de España, y premiada por S. A. R. la Infanta Da. Luisa Fernanda.

Domingo 20.

Despues de una brillante sinfonía se ejecutará el drama en tres actos y en verso titulado—

SANCHO GARCIA.

Dirigido por el primer actor D. José Ortiz.

REPARTO.

Condesa..........	Sra.	Duelós.
Estrella..........	Srita.	Segura (Da. Mariana.)
Sancho Garcia....	Señor	Ortiz.
Hisum............	"	Garcia.
Sancho Montero...	"	Pardiñas.
Simuel Benjamin..	"	Jordan.
Elias.............	"	Cheso.
Un caballero......	"	Aymerich.

Finalizando la funcion con la comedia en un acto:

POR NO ESPLICARSE.

Desempeñada por la Sra. Duelos, Sr. Ortiz, Pardiñas, Jover, y Aymerich.

Lúnes 21.

Despues de una escogida obertura se pondrá en escena la comedia en tres actos y en verso:

EL ARTE DE HACER FORTUNA.

Dirigida por el primer actor D. José Ortiz.

La Baronesa..............	Sra.	Duelós.
Sofia....................	Srita.	Segura [Da. M.]
Da. Eufemia............	"	Segura (Da. R.)
D. Facundo Torrente.....	Señor	Ortiz.
El marques de la Salud...	"	Garcia.
D. Angel Vinuesa.........	"	Pardiñas.
Román..................	"	Jover.

Dando fin al espectáculo con la zarzuela en un acto:

ES LA CHACHI!!!

Desempeñada por la Sra. Duelós, Ortiz y Jover.

En atencion á los gastos estraordinarios de iluminacion nueva y decoraciones el precio de la entrada en las tres funciones anunciadas será de veinte pesos; advirtiendo al público que en las sucesivas se cobrará el precio de costumbre.

Empezará la funcion á las 8½.

TEATRO ARGENTINO.

Concierto vocal y instrumental á beneficio del profesor de flauta,

ACHILLI MALAVASSI,

El Viernes 19 de Enero de 1855.

PRIMERA PARTE.

1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° Romanza del maestro Verdi cantada por el Sr. Guglielmini.

3.° Due de Elixir de Amor por la Señora Merea y el Sr. Cazanova.

4.° Fantasía para flauta sobre motivos de Lucrecia Borgia por Malavassi.

SEGUNDA PARTE.

1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° Barcarola en la ópero Lepsigiani de Edinburgo maestro Donisetti por el Sr. Casanova.

3.° Valtz del maestro Vengano por la señora Merea.

4.° Fantasía sobre motivos de la Sonambula con cadencia para flauta sola, por Malavassi.

TERCERA PARTE.

1.° Tercetto en la ópera l'Lombardi por la señora Merea los señores Casanova y Guglielmini.

2.° Fantasía sobre motivos de Lucia de Lammermoor á pedido de algunos aficinados por Malavassi.

Los señores artistas se prestan gustosos á coahyuvar al Sr. Malavassi. Debiendo el Sr. Malavassi ausentarse del pais y que será el único concierto que dará en Buenos Aires.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta el Jueves á medio dia.

NOTA.—La empresa lírica previene á los Sres. abonados á la última temporada que no hayan aún recogido el importe de las dos funciones omitidas, que el plazo para hacerlo queda prorogado hasta el dia 20 del corriente, suplicándoles quieran ocurrir por el abono á fin de evitar á la empresa el perjuicio que le ocasiona esta atencion. Al efecto la boleteria del teatro sera abierta desde las seis á la ocho de la noche de cada dia.

Aquiles Lorini.

Lundi 21 janvier 1856.

GRANDE REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

DONNÉE PAR MONSIEUR

MATHEVET,

Gran alcide français, hercule des hercules de l'Europe, maître de gymnastique, premier modèle des académies royales et impériales des cinq grandes puissances, artiste du théâtre de la Porte St.-Martin de Paris, conjointement avec les artistes dramatiques français.

Première partie.

LOUIS ET NANETTE,

Vaudeville en un acte: joué par M. Alexandre et Mlle. E. Landelle.

Deuxième partie.

GYMNASSE ATHENIEN,

Par M. Mathevet.

Troisième partie.

ESTELLE

OU

LE PERE ET LA FILLE.

Vaudeville-drame en un acte de M. Scribe: joué par MM. Albert, Bertin, Alexandre et Mlle. E. Landelle.

Quatrième partie.

[illegible]

Par M. Mathevet.

Cinquième partie.

LA MAITRESSE DE LANGUES

OU

FRANCE ET RUSSIE.

Vaudaville nouveau en un acte de M. St.-Georges: joué par MM Zimmermann, Bertin, Alexandre et Mme. Proospsr.

La scène se passe en Crimée.

Sixième partie.

LE SONGE D'HERCULE

OU

LA NUIT DES MORTS.

Par M. Mathevet.

On commencera á 9 heures précises.

AVISOS NUEVOS.

Aviso del Consulado.

Oficina originaria. }

Por disposicion del Tribunal y á peticion de D. Gabriel Revoredo apoderado de D. Cosme Ramires, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Requesen, para que en el término de 8 dias comparezca por si ó por apoderado, instruido y espensado á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en el pleito que tienen pendiente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos-Aires, Enero 18 de 1856.

e18—8p *Callera.*

Remate de huano en Montevideo

por Mateo Astengo. Sobre el tablado del antiguo muelle principal.

El mártes 22 á las 3 de la tarde en punto, se rematarán indispensablemente al mejor postor por mandato del Tribunal Consular, y por cuenta de quien corresponda.

El cargamento de huano, doscientas sesenta toneladas mas ó menos existentes á bordo de la barca sarda "Sultana," capitan Juan Bautista Bonnaud, procedente de la isla de Flores, costa de Patagones, con destino á Inglaterra. e18-2p

Sirviente.—Encontrará colocacion

para el servicio interior de una casa, prefiriéndose el que sea jóven y sepa andar á caballo. Calle de la Piedad núm. 249. e18—3p

Cocinera.—Se necesita una que

tenga buenas recomendaciones, ocúrrase á la calle de la Federacion núm 196. e18—3p

Concurso de Antonio Cornet.

Se previene á los acreedores del concurso de *Antonio Cornet*, comparezcan con los documentos de sus respectivos créditos, dentro de ocho dias de la fecha, á la casa calle de Méjico N.° 87, para que se pueda tomar razon y presentar el informe de ordenanza. e18 4p

Moldes para velas y dos prensas

para aprensar chicharrones. Calle Federacion número 154. e18 4p

No sabiendo donde vive D. Manuel

Ruz, se le suplica por este aviso que comparezca á la casa de D. Luis Ramos por un asunto que le interesa. Calle de Tacuarí, de la iglesia de la Concepcion para el campo. e18 3p

100$ de gratificacion.—Se darán á

la persona que haya encontrado un caballo oscuro petiso, con silla y freno ingles, cola y clin muy largo, que se ha perdido el sábado 12 del corriente como á las 7 hasta las 8 de la tarde, en la calle San Francisco enfrente del corralon de los Sres. Bell y ca., de la casa de Gobierno media cuadra hácia el rio, cuya gratificacion se dará al que lo entregue en el mismo corralon. e18—3p

Cochero.—Se necesita uno en la

calle de Maipú núm. 14. e18—5p

Semilla de cebolla de Génova de

superior calidad se vende garantida en un precio acomodado en frente de la puerta atraviesa del Colegio calle Sta. Clara núm. 77. e18—3p

Al Comercio.—La casa de D. José

A. Martins, se ha trasladado á la calle Santa Rosa N.° 150. e18 4p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

CON EL PREMIO MAYOR DE 150,000 PESOS

Se juega el 18 de Febrero de 1856, á las 11 de la mañana en el patio de la Administracion.

Está es la 6.ª série compuesta de 12,000 números, siendo los billetes litografiados en papel amarillo, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 2,600 al 13,600.

Tiene 3,050 décimos de suertes y aproximacion de 1,500 pesos el número anterior y de otros 1,500 el posterior del que obtenga la suerte mayor; igualmente tiene aproximacion de 500 pesos el anterior y el posterior del número que saque el premio de 50,000 pesos.

Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale 50 pesos, y el décimo vale 5 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos para arriba recibe el "cuatro por ciento."

Su producto es destinado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Administracion—En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

PARA LA CAMPAÑA—Se envia á los Sres. Jueces de Paz programas y estractos de la Lotería.

e18—5p

60 $ de gratificacion—Se darán al

que entregare un loro hablador que se voló del convento de San Francisco el lúnes 14 del presente; el que lo entregue en la calle Defensa núm. 123 y 125 recibirán dicha gratificacion. e18—3p

Se vende la muy acreditada caba-

lleriza sita en la calle San Martin núm. 83, con todos sus útiles concernientes al establecimiento; su dueño la vende por no poderla atender. El que se interese ocurra á cualquier hora del dia que hallará con quien tratar. e18—3p

Prevengo al público, que la accion

á la llave de la calle de la Victoria núm. 7, no puede enagenarse como se anuncia por un aviso inserto en la "Tribuna" del 17 del corriente, por cuanto ocupa el infrascripto con su taller dicha casa, y paga con toda puntualidad su alquiler.

e18—2p *Pedro Berardi.*

A la botte Rouge, calle de la Pie-

dad núm. 128. Se ha recibido botines elásticos y zapatos de baile que se venderán muy baratos. e18—8p

Se necesita un hombre anciano pa-

ra acompañar un enfermo, trayendo recomendaciones de su conducta, ocurra á la calle Defensa núm. 21. e18—3p

El que suscribe avisa á sus amigos

y al público, que tiene su estudio de abogado en la calle de San Martin núm. 26, en los altos de la libreria del Plata.

e18-3p *José Guzcon.*

2.° de Nacionales.

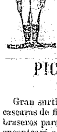

La 3.ª compañia del expresado, entra de servicio mañana Sábado 19 del corriente, para lo que concurrirán á la Fortaleza á las 8 en punto de la mañana.

Asisclo J. Cabot.

PICARD, (LAMPISTA).

Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de fierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de geringas, lámparas Carceles, moderador, solares y de escritorio, quinques de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasía. e18—30p

Dependiente—Se precisa uno co-

mo de 10 á 11 años; se preferirá que sea estrangero. Es escusado se presente si no tiene quien responda de su conducta. Ocúrrase al almacen calle de Santa Clara núm. 57. e18-4p

Paquete del Havre "Albert."

A los consignatarios de efectos por dicho buque se les suplica remitan á la mayor brevedad la notas de los bultos que deben ir á depósito ó á despacho, en el escritorio de los Sres. Guerrero y Señorans, balandreros. e18-3p

Se alquila una fábrica de jabon y

velas, con todos los útiles necesarios, en las tres esquinas; ocurran para tratar, calle de las Artes número 204. e18—3p

AL COMERCIO.

Advertimos al comercio haber repartido nuevo arancel, el que regirá, solo para los cargamentos que se introdujesen desde el 1.° del corriente. Buenos Aires, Enero 17 de 1856.

e18—5p *D. R. de Huergo é hijos.*

Se ofrece un matrimonio vasco

francés, sin hijos, al servicio de una casa. Darán razon en la calle de Chile núm. 247. e18-2p

Se vende la casa calle de Charcas

número 170, con cuatro piezas recien edificada en terreno de 7 varas de frente y 36 de fondo; con árboles frutales y variedad de plantas. Para tratar pueden ocurrir á la misma casa. e16—6p

En la calle Tacuarí núm. 16, fa-

brica de cera, se venden y alquilan achas, velones y velas, tambien cera en marqueta, cera virgen, estearina y moldes para el carnaval, todo bueno y barato. e18-3p

Barca española "Genara."

El capitan ó consignatarios de este buque, no son responsables de ninguna deuda contraida por cualquier persona de su tripulacion. e18—3p

Prensa para enfardelar pasto.—

En la calle de las Piedras números 28 y 30, se precisa una aunque fuese usada, sea en compra ó alquilada, la persona que la tenga, puede ocurrir á todas horas del dia á dicho establecimiento. e18—3p

Mucama y una muchacha—Se ne-

cesitan, las que tengan buenas recomendaciones ocurran desde las diez hasta las seis de la tarde á la calle de la Piedad núm. 47 en los altos. e18—5p

EDICTO JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Macedo para que en el término de seis dias se presente en el oficio del que firma á estar á derecho en el asunto que sigue su esposa Da. Juana Ludueña con D. Francisco Maldonado, bajo apercibimiento que si no lo verifica por sí ó por apoderado se procederá en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 18 de 1856.

e18—6p *Mogrovejo.*

REMATES

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Sta. Rosa número 68.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

26 marcos de puertas de 9 á 12 cuertas, puertas y ventas frabicadas en el pais, y varios muebles usados que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De órden del Tribunal de Comercio.

En Barracas—del puente como 1 cuadra hácia el Sud frente al Juzgado de Paz.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la tienda y merceria del fallido D. Federico Garrido cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas, cocos, bramante, gambronas, géneros para trages de la estacion, colchas de algodon, bayeta de varias claces, lienzo azul, fresadones, pañuelos de rebozo de muchas claces, idem para las manos, idem para el cuello, cortes de chaleco de coton, idem de cotonia, idem de estambre, lustrino, ponchos de algodon y de lana, franela, paño regular, cortes de vestido de percal, de muselina y otras claces, medias para hombres, idem para señoras, idem para niños, escoces de lana, calzoncillos, camisas blancas y de color, pantalones hechos, en tiras, idem [illegible], idem de paño, [illegible] para niños [illegible] y [illegible] teletas para señoras, sombreros, gorras, [illegible], [illegible] tiradores, [illegible], idem de [illegible], seda de ramillete, [illegible], [illegible] [illegible], hilo de ovillo, [illegible], espejos de [illegible] para niños, [illegible], peinetas para la [illegible], flores [illegible], plumas de [illegible], trencilla, [illegible], botones de muchas claces, [illegible], guantes de cabritilla, idem de [illegible], randas, encajes, [illegible] y otros muchos artículos que no se publican por su estension.

Al mismo tiempo.

Armazon, con vidrieras, mostrador y accion á la llave.

POR EL MISMO.

De un café, fonda y billar.

En la plaza Nueva esquina á la calle de Cuyo número 113.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura de cuenta y órden de quien pertenezcan todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Un hermoso billar con todos los útiles correspondientes, mesas con piedra de marmol, idem de madera, bancos forrados, idem sin forros, sillas de varias claces, sofaes, cuadros, espejos, servicio de café, cristaleria, bandejas, mostrador, algunas bebidas, cigarros surtidos, loza, útiles de cocina y otros artículos.

N. B.—El establecimiento se propondrá en un lote y en caso de no haber quien así lo solicite se detallará.

La casa esta perfectamente empapelada y arreglada y se dará accion á la llave, siendo el alquiler muy moderado.

POR LOS MISMOS.

Para los que edifican.

En el corralon calle Suipacha núm. 105.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes artículos por liquidacion:

De 4 á 5,000 varas de alfajías de urunday y quebracho, un lote grande de la misma madera, piernas de marcos, cabezales, un lote grande de quebracho blanco propio para fornear, 1500 varas cedro del Paraguay, un surtido de puertas y marcos de cedro y pino, puertas y ventanas usadas, bancos de carpintero.

Mármoles: 3 á 400 chapas marmol de todas medidas y formas para mesas y umbrales, idem tapas de algives, baldosas de varios tamaños y poemas y otros artículos.

N. B. Todos estos artículos se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Por Thomas Gowland.

En la casa calle de Mayo número 7.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todo el manejo de dicha casa que consiste de—

Un sofá de caoba, 1 mesa de idem, 1 par mesas de consola, 12 sillas de caoba, 4 tocadores, 4 espejos grandes, 5 marquesas francesas, 1 lavatorio, [illegible] ropero, 4 mesas chicas, 1 ropero, 1 mesa de comedor, 6 sillas, cristaleria, loza y otra porcion de muebles y útiles de casa.

POR EL MISMO.

En el café billar calle Suipacha N.° 132.

El lunes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho establecimiento que consiste de:

Una hermosa mesa de billar con todos sus útiles, quinqués de tres luces, cuadros grandes, sillas, bancos, escaleras, vino jerez, caña de la Habana, carlon, marrasquino, licores, vino Burdeos, coñac, ajenjo, vermouth, sardinas en latas, cristales, teteras, cafeteras, platos, cubiertos, útiles del negocio, &a.

POR EL MISMO.

Calle de la Defensa núm. 147.

El Lunes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos:

200 cajones fideos de Génova, 100 idem idem de Cadiz, 50 barriles aceitunas, 10 pipas vino carlon enteras y medias, 50 bolsas arroz de Java, 30 canastos yerba misionera superior, 50 cajones aceite de Niza, 50 barricas cerveza blanca, 20 idem tierra, [illegible] agrio de naranja superior, algunas piezas esteras de la India, 10 sacos semilla de alfalfa superior, 20 millares cigarros paraguayos y otra porcion de artículos.

Por Adolfo E. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De muebles, puertas, ventanas, &a.

El Sábado 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y como perteneciente á una familia que se ausenta del pais, se rematará indispensablemente á la mas alta postura todo el menage de una casa, que no se detalla por su mucha estension.

Al mismo tiempo.

Se rematarán cinco puertas vidrieras con marcos de algarrobo, dos idem de tablones todo de algarrobo, 4 idem de otra madera, 10 idem ventanas de idem.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De tienda y merceria.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura:

Averiados, por cuenta de asegurador.

Como 15 bultos que consisten de medias, lienzos y bramantes.

Al mismo tiempo varios efectos sanos y varios artículos de merceria, cuyo pormenor se dará con oportunidad.

POR E. P. CERRO, y Ca.

En su casa calle Victoria N.° 15.

El lunes 21 del corriente á las once en punto de la mañana, á dinero de contado, se rematará por cuenta de seguros, lo siguiente—

10 bocois cal hilles de punta de 5 á 6 pulgadas, 24 idem de 6 á 12 pulgadas.

Efectos sanos—Camas de bronce de una y dos personas, marquesas de fierro de idem, idem de caoba, mesas redondas, guarda-fuegos con sus útiles, 1 baño de lluvia, varios artículos de ferreteria, 1 armazon y mostrador, 1 lavatorio de caoba riquísimo, 1 armario, estante de libros de construccion moderna, varias alhajas de brillantes, perlas y diamantes, y otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

1 tilburi nuevo de telégrafo con guarniciones completas.

AVISOS MARITIMOS.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional

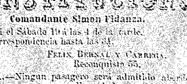

CONSTITUCION.

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá el Sábado 19 á las 4 de la tarde.

La correspondencia hasta las 3½.

FELIX BERNAL Y CARRERA,

Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

Para Lima

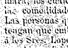

La linda, nueva y muy velera fragata francesa "Ceres" su capitan Biron, saldrá de Montevideo para dicho destino el dia 5 de Febrero próximo.

Este magnífico clipper del porte de 1,500 tons. tomará flete y pasageros, tanto de proa como de cámara, los cuales tendrán á más de un trato esmerado las comodidades mas grandes que se puedan desear. Las personas que quisieran pasar á bordo, y las que tengan que embarcar mercancías se servirán dirigirse á los Sres. Lopez y ca. calle Santa Rosa 105, en Buenos Aires, ó á los Sres. M. Petit y ca., calle Zavala núm. 68 y 70, en Montevideo. e14—8p

Para Mercedes.

Saldrá en toda la semana entrante el pailebot PANCHITA, admite carga y pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades, por una ú otra cosa ocúrrase á casa de D. Antonio Delfino, calle Reconquista núm. 69, almacen frente la Merced. e18—8p

Para Cádiz y la Coruña.

Saldrá para dichos destinos, á principios del entrante mes de Febrero, la fragata española "CORUÑESA," al mando de su capitan Requejo; admite alguna carga á flete, así como pasageros á quienes se asegura el mejor trato. Para una y otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios. *Jaime Llavallol é hijos.*

e9—15p Calle La Merced núm. 104.

Pasageros por la fragata española "Coruñesa."

Se avisa á los pasageros llegados por el referido buque, en su viaje anterior, que se apresuren á arreglar el importe de sus pasajes; pues las obligaciones de los que no hayan satisfecho serán remitidas á España con el mismo buque que saldrá á principio del entrante Febrero, y se exijirá su pago de los respectivos fiadores. Ocúrrase á

Jaime Llavallol y hijos.

e9—15p Calle La Merced núm. 104.

Para el Rosario.

Saldrá en toda la presente semana la bombarda "Sirena," admite pasajeros, para tratar ocúrrase á la ajencia italiana, al lado de la sala de comercio. e 14—5p.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná.

Carga y pasageros.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

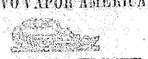

ASUNCION.

Saldrá el Mártes 22 de Enero á las 7 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguiectes puertos

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones
Rosario	24 "
Paraná	32 "

A proa se pagará medio precio.

La correspondencia se recibirá en la agencia pagando un peso por carta sencilla.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

Carga y pasageros.

El Paquete ingles á vapor,

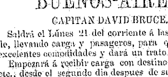

BUENOS-AIRES.

CAPITAN DAVID BRUCE.

Saldrá el Lúnes 21 del corriente á las 6 de la tarde, llevando carga y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc., desde el segundo dia despues de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las cinco del dia Sábado 19.

Toma pasageros de cámara y proa como sigue:

De Bs. As. á S. Nicolás,	cámara: 16 pat.	proa:	8 pat.
De " al Rosario	" 24 "	"	12 "
De " al Paraná,	" 32 "	"	16 "
De " á Corrientes,	" 60 "	"	30 "
De " al Paraguay,	" 80 "	"	40 "

Para mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Cárrega,

Corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTAS.—Los Sres. pasageros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el dia Sábado 19, lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

[illegible] carga sin órden ni pasageros sin boleto de los Agentes.

Bajo *ningun pretesto* se admitirá carga á bordo despues del Jueves á las cinco.

Correspondencia hasta [illegible] á. m.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal y á peticion de D. Gabriel Reboredo apoderado de D. Cosme Ramirez, se llama y emplaza á D. Victoriano Acosta para que comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado ante el Tribunal por la oficina del que suscribe, dentro de ocho dias, á estar á derecho en el pleito que tiene pendiente sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Enero 15 de 1856.

e16 8p *Callexa.*

Por disposicion del tribunal del Consulado, se cita llama y emplaza á D. Antonino Lopez, para que en el término de quince dias comparezca á la oficina al cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento por una letra con que lo ha demandado D. José Lenatz, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos-Aires, diciembre 24 de 1855.

e3—15p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, y en las tardes de los dias 22, 23, y 24 del presente, se han de hacer almonedas y remate de una casa sita en esta ciudad en la calle de Méjico, señalada con el núm. 197, formando esquina á la de Lorea, perteneciente á la testamentaria de D. Blas Rodriguez, edificada en terreno de 34 varas de frente al Norte con 62½ de fondo, la cual ha sido avaluada en la cantidad de 137,373 pesos 7½ rls. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, Enero 12 de 1856. *Zeballos.*

e14—8p

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria del Cármen Arnos de Barangot, para que dentro del término de 8 dias comparezcan á este juzgado por la oficina del escribano que firma á ser notificada de providencia recaida citandosele de remate en el astrato que contra ella sigue Da. Tomasa Velez Sarsfield, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se notificará en su rebeldia á los Estrados del Juzgado y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Enero 9 de 1856. *Adolfo Saldias*

e10—3p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el cuartel 50, parroquia de Balvanera, formando esquina á dos calles sin nombre, cuya estension se compone de 17½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 12 mil pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Da. Elena Mendez.—Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos-Aires, enero 9 de 1856. *Adolfo Saldias,*

e9—8p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia, de una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Petrona Caballero, y Doña Isidora Roo, situada en la calle del Parque núm. 152, edificada en terreno de 8 y medias varas de frente y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 91,981 $ moneda corriente la que se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la oficina del escribano que firma quien pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.

Buenos Aires, Enero 8 de 1856

Adolfo Saldias

e8-8p Escribano público y de número.

Aviso de la Policía.

Siendo peligroso en la presente estacion el elevar globos aerostáticos cuya direccion incierta puede causar perjuicios considerables á los labradores que actualmente se ocupan en la cosecha de trigos, el Sr Gefe ha dispuesto la prohibicion absoluta de elevar globos sin previo permiso de la autoridad como está mandado; en la inteligencia que los que contravinieren á esta disposicion, serán penados segun lo requiera el caso.

Del mismo modo se repite nuevamente la prohibicion de tirar cohetes y otros proyectiles, escepto los casos de regocijo público, ó en celebridad de algun aniversario de las glorias de la Patria.

Buenos Aires, Enero 10 de 1856.

El comisario de órdenes

Mendez.

e11 8p

No estando conformes las propuestas presentadas para la suministracion de pasto para la mantencion de las bestias del servicio del Departamento, con las condiciones del aviso publicado á este respecto, se ha dispuesto por el Sr. Gefe sacar á nueva licitacion la provision de este artículo por todo el presente año bajo las condiciones siguientes.

1.° Que la entrega dará principio inmediatamente de aprobada la propuesta y arreglado el contrato.

2.° Que desde el mes hasta Mayo, y en los Noviembre y Diciembre se entregará alfalfa verde y en carretadas bien cargadas—y en los demas meses alfalfa y cola de zorro seca por toneladas designando el precio de cada carretada y tonelada.

3.° Que los licitadores pueden hacer sus propuestas por las dos clases de pasto ó separadamente por cualesquiera de ellas.

4.° Que el pago se hará al fin de cada mes por la caja del Departamento con presencia de los vales que acrediten las entregas.

5.° Que deba presentarse fiador abonado, que responda del cumplimiento de la obligacion que se contraiga.

Las propuestas se dirigirán cerradas al Departamento hasta el Sábado 19 del corriente en que serán abiertas á las dos de la tarde en el despacho del Sr. Gefe. Buenos Aires, Enero 11 de 1856.

El Comisario de Ordenes,

Santiago Mendez.

No pudiendo verificarse la rifa de la casa de madera de propiedad de D. Juan Kiron, situada del otro lado del puente de Barracas y tasada en la cantidad de ciento ocho mil ochenta y un pesos moneda corriente, se llama por el presente aviso á los tenedores de boletas para que ocurran á la Comisaria pagadora de Policía á recibir su importe dentro del término de sesenta dias contados desde esta fecha. Buenos Aires Enero 9 de 1856.

Por autorizacion del Sr. Gefe—

Santiago Mendez.

AVISOS.

Caballo—Se ha perdido uno bajito, colorado, mala cara, con silla y sin freno, antes de las nueve de la noche de ayer, se salió del porton frente al número 224, calle del Cerrito, el que lo entregue ó dé noticia en dicho porton será gratificado. e17-3p

Falta de Serenos.

A la altura de la calle Chile núm. 333 no hay un solo SERENO. En consecuencia los ladrones se entran hasta los aposentos, y despues se nos va á cobrir la contribucion ¡doble calamidad! Los vecinos de aquella calle y alturas nos creemos obligados á no pagar tal contribucion. e17-2p

Cera blanca á 12 $ libra, y cera virgen á 6 $, se vende en la calle de Federacion núm. 214 y 216. e17-3p

En la calle de la Victoria núm. 244 se venden un carro y un tilbury, ambos con su caballo. e17-3p.

Se dán cinco ó diez mil pesos moneda corriente sobre hipoteca, en la calle de Chile y Ceballos se encontrará con quien tratar, enfrente de una esquina blanqueada. e17-10p

Dependiente.—Se necesita uno para un negocio en la campaña, en la calle de Belgrano núm. 191. e17—3p

Empresa de la Draga.—La Comi- los accionistas á la asamblea general, el lunes 21 del corriente mes, á las 2 de la tarde en los Salones de la Bolsa de Comercio, para examinar y sancionar el proyecto de Estatuto que la ha de regir. e17 3p

El que firma, ha vendido su establecimiento de toneleria á D. Guillermo Arthur, y ruega á las personas que le deben cuentas, que tengan la bondad de pasar á arreglarlas á su casa, calle Piedad núm. 97; como tambien los que tienen contra él, pasarán á ser abonados en el acto.

e17—3p Roberto Kelly.

Pintor y dorador de sillas, y lustrador de muebles.

Calle de Lima núm. 15½.

Se componen toda clase de sillas dejándolas en su primer estado, se doran y lustran al gusto de los interesados, como tambien se lustran los muebles con la mejor perfeccion, seguro de satisfacer los deseos de sus dueños. Al mismo tiempo se hacen muestras con letras de mucho gusto y como se pidan, cuyos trabajos serán hechos con tanto esmero como prontitud y mas barato que cualquier otra parte. e17—5p

Se alquilan algunas piezas de alto en la calle de San Martin á precios cómodos, ocúrrase al núm. 114 de dicha calle. e17—3p

A los Irlandeses, vascos y gallegos.

Se necesitan 2 ó 4 individuos de cualquiera de estas tres naciones para hacer y cortar dos hornallas de ladrillo, en un establecimiento de campo al Norte partido de San Pedro: y si despues de cuyo trabajo, deseasen quedar en el mismo establecimiento, se les dará una cantidad de ovejas á cada uno de ellos, la cantidad que quieran de lecheras para que hagan cantidad de quesos y manteca. Tambien se les previene que si corresponden á estas primeras donaciones, se les dará mayor espansion á los contratos. Para tratar y recoger mas pormenores, pueden ocurrir á la calle de las Artes número 100—á cualquiera hora del dia. e17—3p

Caballo—Se vende uno muy manso é invernado á grano. Para verlo y tratar ocúrrase á la calle Reconquista núm. 154. e17-3p

Repartidores de á caballo.—Se necesitan dos en esta Imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37. Los que se presenten con buenas recomendaciones, recibirán un buen sueldo.

En la Fábrica de carruages núm. 221, calle de Representantes, se alquilan volantas de todas clases y á precios mas equitativos que en ninguna parte, tambien se alquilan carruages sólidos como para campaña. e17—8p

Concurso de Ziegler.—Los acreedores al concurso del fallido Cárlos Ziegler, presentarán los documentos de sus respectivos créditos en la casa calle de Cuyo núm. 82 dentro del término de ocho dias, en la inteligencia de que á los que no lo verificasen, les parará el perjuicio que haya lugar. e17—3p

AL PUBLICO.

El individuo que bajo mi nombre y apellido, aparece multado por "desnudez en el baño" en la razon de multas que publica la "Crónica" del miércoles 16 del corriente, es un español que ha dicho llamarse así y á quien no conozco. *Antonio Terrero,*

e17—3p de Buenos Aires.

Quien hubiese hallado una suma de pesos m. c. envuelta en papeles de importancia para su dueño, los entregará en la fonda del Vapor en la Boca del Riachuelo quedándose con la plata que contenia dicha pérdida. e16—5p

Se vende una IMPRENTA, por tener su dueño que ausentarse. Tiene muchos trabajos y situada en un buen local.

Por mas pormenores, pueden dirigirse á la calle de la Merced núm. 75. e16—10p

Sirviente—Se precisa un muchacho de 12 á 14 años para el servicio de una casa; ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 319 de 9 á 11 de la mañana. e16—3p.

JARABE DE NARANJA DE BAHIA.

Se acaba de recibir una partida en la casa del Colegio de Señoritas calle de la Reconquista núm. 220, y se vende á razon de 10 pesos la botella grande y 6 idem la media botella.

La estacion de calor en que nos hallamos y durante la cual los refrescos tan apetecidos para aplacar la sed cuando tomados inmoderadamente ó bien á una temperatura demasiado baja; [Como V. g. los helados y el hielo] en comparacion de la del cuerpo suelen producir en el estomago una reaccion instantánea que aunque sumamente agradable es á veces muy peligrosa para la salud en cuanto dicho uso quebranta del todo las leyes fisiolójicas, es el momento mas á propósito para acudir al Jarabe de Naranja el cual de por si es inofensivo á la par que agradable al paladar, se debe considerar en la actualidad del estío no solo como un excelente refresco sino tambien como uno de los mejores preservativos contra las enfermedades que tan generalmente produce el calor.

Con una botella de dicho jarabe se pueden holgadamente preparar seis botellas de un muy suave asi como rico brevaje. e15—10p

SE VENDE.—Un establecimento de fonda y pulperia con una suerte de chacra, la mayor parte del terreno sembrado de maiz y papas, con monte bueno para cortar, lo que se vende por no poderlo atender su dueño, es la accion á dichos terrenos por 7 años y á mas todas las existencias de la fonda y pulperia, con algunos caballos y cabras, sito en el partido de la Tablada vieja á 3 leguas de la ciudad, para mejores informaciones calle de la Victoria núm. 57½. n 15—15p

COMPAÑIA DEL GAS.

Como hay muchas personas que antes de suscribirse al gas quieren informarse sobre el costo comparativo de ello, se les previene que dentro de pocos dias ha de salir una esposicion sobre el particular pero mientras tanto se puede ofrecer las observaciones que siguen:

1,000 pies cúbicos de gas, darán tanta luz como la que producen 3 arrobas de aceite ó 50 libras de velas de sebo, ó 40 libras velas de estearina.

100 pies de gas costarán mas ó menos 100 ps. m. c.

3 arrobas de aceite á 45 pesos costaria 135 ps.

50 libras de velas de sebo á 3 ps., 150 ps.

40 idem idem de estearina á 7 ps., 280 ps.

Un pico de gas consumiendo 3 pies por hora, daria una luz igual á 8 velas de esterina.

Supongamos que se gast esta luz por 5 horas por dia el consumo seria de 15 pies; 30 veces 15 son 450 que á razon de 100 pesos por 1000 pies saldria á 45 pesos por mes por una luz igual á la de 18 velas de esterina, y en igual proporcion por la cantidad de luz que se necesitase.

Parece conveniente advertir á los que piensan tomar el gas en casas particulares, tiendas &a., que efectuando la conexion de los tubos conductores al paso que siguen colocándose los caños mayores se ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo, y por lo tanto les ruega que se hagan apuntar en el rejistro que se lleva en el escritorio de la Compañia núm. 43 calle de Cuyo. e15—15p

Pino norte americano.—Hay en venta de transbordo de superior calidad en lotes al gusto de los compradores, ocurran calle del Perú núm. 12. e14—15p

GRAN BARATILLO DE ROPA Hecha, advirtiendo que todo es hecho en el pais, con el esmero debido.

Sastreria y ropa hecha, Calle Federacion núm. 229.

Paltoes			$ 30
Pantalones			25
Trages completos de casimir para lana			150
Sacos de Orleans			70
Levitas de idem			120
Levitas de lustrina			80
Pantalones de casimir			80
Pantalones de hilo		30	40
Paltoes de alepin		50	60
Levitas de alepin			80
Fraquecitos de id			70
Levitas de casimir de varios colores		150	200
Fraquecitos de casimir á la francesa de colores			180
Fraquecitos de paño de colores finos			200
Trages completos de casimires de lo mejor			400
Fracs de paño negro			380
Chalecos finos de raso		70	80
Chalecos de gró y de piqué negro y blanco		80	100
Chalecos de piqué de varias clases	30	40	60
Camisas ricas		40	50
Cuellos ricos de hilo		5	6
Guantes ricos de hilo		8	10
Corbatas chinescas		40	50
Pañuelos de cambrai		15	20
Fulares franceses		40	50
Chalecos de varias clases		30	40

Y otros muchos artículos de la estacion.

En la misma casa se necesitan buenas costureras, dos de chaleco y dos de pantalon, advirtiendo que si no son buenas y con garantias, es inútil que se presenten. e15 8p

ESTABLECIMIENTO DE Educacion Preparatoria PARA NIÑOS.

Se pone en conocimiento de los Señores padres de familia, que se ha abierto un establecimiento de educacion preparatoria para niños, bajo la direccion de una Señora Inglesa.

Es de costumbre en Buenos Aires poner muchos niños hasta la edad de diez ú once años en escuelas de niñas, particularmente en las estrangeras, dando por motivo los padres: "Que las señoras tienen mucha paciencia con los chicos, y que no conviene, por varias razones, que los niños de tierna edad se eduquen juntamente con los de mas avanzada inteligencia." A ser justa esta opinion [y deben ser competentes jueces los padres] resulta, que en esta capital hacen falta de los establecimientos de educacion primaria para niños, dirijidos por Señoras, que son tan generales en algunos paises de Europa; y porque no dejan de tener sus inconvenientes, tambien, las escuelas de niñas para los niños.

En adelante, la espresada Señora se dedicará á la instruccion primaria de los niños, y á este fin habrán en su establecimiento las siguientes clases:

Lectura castellana.	Aritmética.
Inglesa, francesa.	Gramática.
Doctrina cristiana.	Geografia.
Escritura.	Historia.

En el mismo establecimiento se darán lecciones particulares de Ingles á Señoritas.

e16 9p *Calle del Parque No.* 107.

Agua de Colonia—Se vende una partida de buena calidad, á 18 pesos la docena, ocurran calle de Belgrano núm. 30, altos. e 15—5p

Oficial de barbería.—Se necesita uno que sea inteligente y de buena conducta: se le pagará bien, calle Representantes número 109, frente á la Sala. e16—3p

Se vende un caballo saino superior con tilburi ó el caballo solo, á prueba para carruage y silla, los que interesen ocurran á la caballeriza calle de Santo Domingo entre Piedras y Tacuari. e16—8p

AL COMERCIO—Habiendo arreglado amistosamente las diferencias que han existido entre los que suscriben hacemos saber al Comercio que hemos tenido á bien separarnos de la sociedad que teniamos en el ramo de maderas en los huecos de de la Concepcion y Monserrat quedando los Sres. Garay con el negocio y con derecho al cobro de las cuentas pendientes por cobrar y demás asuntos de nuestra separacion social—Buenos Aires, Enero 16 de 1856. *Juan y José Garay—German March.* e16—3p.

Se dá dinero á réditos sobre fincas á hipoteca 5,000, 10,000, 14,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000; tambien se venden 18 casas en diferentes puntos y para tratar ocurran al encargado, calle de la Artes núm. 245. e16-6p

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

El Lúnes 21 del corriente á las siete de la mañana, se hallará reunido, todo él, en el cuartel de la Escolta plaza del 25 de Mayo, para nombrar el servicio de ese dia y arreglar el de el resto de la semana. *Pablo Diaz.*

20—CALLE DEL PERU.—20
LIBRERIA DE LA VICTORIA.

LIBROS NUEVOS.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA con suplemento de mas de 20,000 voces, por Salvá, 1 tomo.

DICCIONARIO NACIONAL, por Dominguez, 2 tomos en folio.

DICCIONARIO DE LEGISLACION, por Escriche, 1 tomo.

Los códigos españoles, 12 tomos
Tapia, Febrero novísimo, 10 tomos
Goyena, Febrero reformado, 6 tom.
Obras de Zorrilla, 8 tomos
Conocimiento de los tiempos para 1856
El arquitecto práctico civil, militar y agrimensor
Geometria, por Vincent, 1 tomo
Modelos de topografia, 1 tomo
Manual del ingeniero civil, 2 tomos con atlas
Colores para topografia
Aguja para agrimensor
Regnault, Curso de química, 4 tom.
Bouillet, Dictionnaire de géographie et d'histoire, 1 gros volume
Bouillet, Dictionnaire des sciences et des arts, 1 gros volume
Payen, Chimie industrielle, 2 vol.
Rehnault, Cours de chimie, 4 vol.
Un million de faits, 1 volume
Geographie de Maltebrun, 1 vol.
Vivien, Etudes administratives
Isaac Laquedem, par Dumas, 5 vol.
La Dame aux Camelias, par Dumas, 1 volume
La Dame aux Perles, 1 volume
Mémoires d'un Bourgeois de Paris, 5 volumes.

ALMANACHS FRANCAIS ILUSTTRES, pour 1856.

PETITS ALBUMS POUR RIRE.—82 entregas.

LES RUSSES ET LES TURCS—RUSSIE ET L'EUROPE—SEBASTOPOL—LA CRIMEE—INKERMANN—MALAKOFF—LA POLOGNE—7 entregas. c17—5p

HELADOS.

EN EL CAFE DE LA PLATA.

Desde la una de la tarde comenzará su venta con el esmero que acostumbra. e11—10p.

SE RIFA EN 565,382 PESOS.

A diez pesos el billete,

La casa calle del Buen Orden núm. 221, 223 y 225, con el competente permiso de la autoridad, tasada por los maestros mayores en los tres ramos. Esta rifa tendrá lugar el 29 de Febrero de 1856.

Edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo; tiene dos hermosas casas de negocio á la calle y para vivir familia en el centro. El todo es de quince piezas, todas edificadas desde los cimientos á cal y canto y preparadas para recibir altos con galerias y pasadizos en dos patios, algibe con brocal de mármol, pozo de valde, dos cocinas, cinco patios, huerta y demas oficinas necesarias para dos casas.

Los billetes se venderán en la mayor parte de las confiterias, fondas, peluquerias, mercerias, almacenes de comestibles y de zapatos y en algunas boticas.

Todo individuo que tome de 200 pesos arriba se le descontará el 5 por ciento en la calle del Buen Orden núm. 153½.

Esta rifa se efectuará en los mismos globos que se juega la Loteria de la Beneficencia. e12—6p

IMPRESIONES BARATAS

En la Imprenta Argentina del NACIONAL.

Santa Rosa Núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos, del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, *para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran* que serán satisfactoriamente desempeñados por—

Rosendo Labarden.

Reparto de Solares en el Pueblo "Belgrano."

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para el reparto de Solares en el Pueblo "Belgrano," invita á todas las personas que lo han solicitado á que ocurran á recibir los boletos, señalándose para el efecto los dias Domingo, Martes y Viernes, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y desde las 5 de la misma hasta las ocho. La oficina se ha establecido en la casa del Sr. Maciel, en el camino que de la ciudad vá á San Isidro, en el lugar conocido por "Las blanqueadas." e11—8p

AL COMERCIO—Se han recibido por el último paquete del Havre, "El Racine"; algunos juegos de libros en blanco rayados para las diferentes monedas del pais y estrangeras, y están en venta en la calle de la Victoria núm 184. e16—6p

AVISO AL PUBLICO.

Constándome de un modo positivo que D. Ramon Pujol anda en tratos, para vender ó gravar con una fuerte hipoteca la casa de la testamentaria indivisa de D. Salvio Gaffarot, sita en la calle Santa Rosa núm. 68, prevengo al público que dicha testamentaria se halla en pleito actualmente en el juicio de inventarios, en la Exma. Camara de Justicia, y para que el que diere dinero sobre dicha casa no alegue ignorancia, tenga entendido que tendrá que atenerse á las resultas de este pleito, y que yo no reconozco ni reconoceré jamas deudas ni cargos contra dicha testamentaria que fuesen contraidas por Pujol ó su señora esposa, á cuyo efecto transcribo el artículo quinto del convenio celebrado y ratificado judicialmente en 23 de Junio de 1851, por el albacea de dicha testamentaria, que es como sigue:

Art. 5.° Es condicion sin embargo, precisa, que mientras dure la liquidacion de la testamentaria, y mientras ella no sea arreglada y dividida definitivamente á satisfaccion de ambas partes, no podrá ninguna de ellas celebrar enagenacion, gravamen, ni contrato alguno alienatorio de la casa mortuoria, calle de Santa Rosa núm. 68; debiéndose para mayor satisfaccion de los interesados, tomarse razon en la oficina de hipotecas de la obligacion impuesta por el presente artículo. Conforme como estamos en todo lo relacionado en el presente arreglo y transacion amistosa [en prueba de lo cual firma tambien mi hijo este escrito] suplico á V. S. se digne aprobarlo en todas sus partes; dándose los testimonios que se pidieren; para en su mérito proceder judicial ó estrajudicialmente, segun lo tuviésemos á bien; estándo por mi parte autorizada con la venia de mi actual esposo D. Ramon Pujol, para la celebracion del presente convenio en cuya prueba tambien lo firma conmigo: Es justicia &. [siguen las firmas.]

e14—10p José Gaffarot.

Cigarros de Habana—Hay una partida de Imperiales de las muy acreditadas marcas El Sol, La Genovesa, y la Justicia de superior calidad y estacionados, que se venden en partidas á 1800 pesos el millar, ocurran á la calle de Belgrano núm. 30, en los altos. e 15—5p

A los aficionados á los pájaros.

Acaban de llegar á esta capital una grande partida de canarios, criados y enseñados en las montañas del Harz en Alemania. Estos canarios son muy celebrados en todas partes y son los mas superiores en su especie, imitan perfectamente bien al ruiseñor y á la alondra, tambien tienen el sonido de la flauta y de la campana. Solo hace un año que esta clase de pájaros fueron introducidos á Hamburgo, como tambien han sido llevados á los Estados Unidos, en donde se han realizado hasta el precio de 12 patacones cada uno, y en otros años á Rusia, donde obtuvieron los mas altos precios; pero cuyo pais, con motivo de la presente guerra se halla incomunicado. El dueño de estos canarios tiene tambien un hermoso surtido de jaulas finas, las que venderá con los espresados pájaros.

Se hallan de venta por mayor y menor, en la calle Santa Clara núm. 139. e14—8p

Se vende la casa de comida en la calle Santa Clara n. 9 esquina Balcarce n. 15, teniendo muy poco principal. La persona que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. e16 3p

AL PUBLICO.

La rifa de las alhajas tendrá lugar el domingo 27 de Enero, frente á la Policía á las 11 de la mañana.

Sus números premiados se presentarán al otro dia en casa de Carlos Guillaume, donde existen las prendas rifadas para ser satisfechos.

Se advierte al mismo tiempo haber quedado una cantidad muy poca de billetes los que se siguen vendiendo. e8—15p

Compañia del Gas.

La Comision Directiva avisa á los Sres. Accionistas que ha dado pricipio á colocar la cañeria en las calles, y que hallándose ya en el puerto gran parte de los útiles y máquinaria, y en camino el resto. Se hace necesario proceder á la cobranza de la tercer cuota que con arreglo á los estatutos empezará á verificarse á los 30 dias de esta publicacion. e8—10p

Terreno en venta—Hay en venta un hermoso terreno situado en la calle de Solis, entre las de Monserrat y Venezuela, sobre la mano derecha en direccion á Barracas, con 8 y tres cuartas varas de frente al Este y 70 varas de fondo.

Muchas fincas hermosas hay construidas y se están construyendo en la misma manzana.

Por mas pormenores ocurran á la calle de Maipú, núm. 45. e9—15p

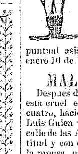

Segundo batallon de Nacionales.

Entra de semana de servicio el lunes 14 del presente, en el órden siguiente:

Lunes 14, las compañias 4ª y cazadores.

Miércoles 16, granaderos y 2ª de fusileros.

Viernes 18, 3ª compañia.

Domingo 20, la 1ª

La reunion será en la Fortaleza, á las ocho de la mañana, de los indicados dias. Se recomienda y espera la mas puntual asistencia á esta citacion.—Buenos-Aires, enero 10 de 1856. P. C.—*Asisclo José Cabot.*

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Despues de haber perdido tres hijos, por causa de esta cruel enfermedad, he conseguido salvar otros cuatro, haciendo uso del *Balsamo resinoso* que D. Luis Guien vende, como preservativo, en su botica, calle de las Artes núm. 201, y en prueba de mi gratitud y con el fin de que se generalize, lo publico por la prensa, para que llegue al conocimiento de todos y aprovechen este útil descubrimiento.

e8—10p *Oliverio Gardiner.*

VIGIL.—Compendio de la defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la Curia Romana, 1 tomo precio 50$. Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. e14—5p

Se venden como mil quinientas tejas sanas y de buenas [illegible] con su poste de urunday y umbradura que están frente á San Nicolas, para tratar calle de las Artes núm. 178. e14—8p

Misto Infernal.

Unico ajente poderoso para destruir toda clase de hormigas en el acto, se vende garantido á 10 pesos la docena de cartuchas, como igualmente el acreditado veneno para matar ratones, á 5 pesos paquete, siempre con la misma garantia de devolver 100 pesos por cada paquete, á el que pruebe que no tuvo un brillante resultado, se vende en el elavoratorio químico calle de Representantes 203. e14—5p

Chivilcoy.—En este partido se vende una chacra á dos leguas escasas del puebleсito. Tiene mucha arboleda y todos los útiles precisos para labranza y se dá por el ínfimo precio de doce mil pesos. La persona que se interese si quiere tambien algunos bueyes se le venderán en la misma chacra; para otros informes ocurra calle de la Piedad frente mismo de la Iglesia. e11 8p

Se ha perdido un caballo oscuro, flaco, cabezon, con silla y freno ingles, el Sabado 12 del corriente de la Bolsa de comercio: el que lo entregue en la calle de Santa Rosa núm. 219, recibirá una gratificacion. e14—6p

Trajes de máscaras.—Se venden y se alquilan á precios módicos, en la tienda calle Merced núm. 48, frente al café de Paris. Tambien se encontrará un lindo surtido de máscaras y comodidades para disfrazarse. e12—15p

El Sr. D. Pedro Manuel Gagnard, químico capilario, inventor del agua y pomada ERMADA para hacer crecer y conservar el pelo, cediendo á las demandas diarias que se le hace de esta composicion, fruto de nueve años de estudios prácticos y especiales, y que ha dado los mas brillantes resultados, ha resuelto en fin, darla á la elegante sociedad de Buenos-Aires, á fin que aproveche las virtudes de este precioso descubrimiento.

Este producto químico, del cual hacen mencion los diarios de esta ciudad, puede ser empleado con toda confianza, visto que ha sido aprobado oficialmente por el Consejo de Higiene pública, que dice en su informe: "que no habiendo resultado ningun efecto contrario "á la salud, despues de esperiencias hechas, concede "á su inventor el permiso de venderlo."

Las personas que deseen conservar el pelo, pueden hacer uso del agua y pomada ERMADA.

Todos los frascos y tarros serán sellados con mi sello y firmados.

Dicha composicion será puesta en una caja de carton sellada, que contendrá dos frascos y un tarro de pomada ERMADA.

Precio de cada caja, 100 pesos—Se encuentra en venta en el establecimiento de la "Cabeza de Oro", calle de la Piedad núm. 83.—Se vende por todos los puntos. e9—8p

A los que edifican.—Vigas, tirantes, alfajias y baldosas del Havre hay algunas partidas en la barraca del Puente de Barracas, que se venden puestas en casa del comprador á precios muy acomodados, se puede tratar en la calle de Representantes núm. 119. e12 12p

PARA LA VILLA DE MERCEDES

"DILIJENCIA PORTEÑA."

Habiéndose refaccionado de nuevo dicha diligencia y estando en un estado fuerte y elegante: saldrá para dicho destino el dia 20 del corriente á las 2 horas de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage, ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de D. Eduardo Noailles sito en la calle de Suipacha núm. 19, donde encontrarán con quien tratar. e 14—6p.

Se vende un terreno en el partido de la Magdalena, á 16 leguas de la capital, muy á propósito para ovejas: tiene 4,000 varas de frente y 3,000 de fondo. Puede dársele mas estension si se quiere. Para tratar ocúrrase á la calle de Santo Domingo N.° 133. e16 6p

A los carpinteros—La comision Edilicia del Hospital italiano, deseando rematar el trabajo de los marcos de puertas y ventanas del primer cuerpo del edificio, invita á presentar en la secretaria del dicho hospital, calle Mayo n. 108, las propuestas cerradas, que se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del corriente á las 12 en punto, aceptándose la mas ventajosa.

Las instrucciones, tamaños y condiciones, se darán con anticipacion, ocurriendo á la misma secretaria. e15—5p

COLEGIO DE SAN LUIS

DIRIJIDO POR EL

SR. ABATE BLACHERE.

Calle Tucuman número 26.

Fiel á la mision modesta, pero sublime, que se ha impuesto de formar el entendimiento y el corazon de la juventud, el Director nunca olvidará que los alumnos con cuyos cuidados se le ha honrado, son un depósito sagrado de que debe dar cuenta á Diós, y á la sociedad; y sus constantes esfuerzos tendrán siempre por objeto el que en la niñez solo conozcan la felicidad de ignorar lo que es bien triste saber. Para asegurar los progresos de estas jóvenes inteligencias, esperanza de la patria, el número de los escogidos juiciosamente limitado; y á fin de que nada falte al bienestar de los niños, una huerta espaciosa *con un gimnasio* favorecen el desarrollo de sus fuerzas físicas, despues de haber ejercitado sus facultades intelectuales bajo la sábia direccion de distinguidos profesores. n2—30p

Carbon de Piedra buena calidad, hay en venta abordo ó en tierra. Ocúrrase á los señores Diego Blanck é hijo, y en los corralones de madera calle de las Piedras núm. 101, y en la de Corrientes 158. d18—30p

Guantes de Jouvin—Se acaba de recibir un surtido muy elegido de todos colores, perfumeria de Cárlos Faure, calle Piedad núm. 78. e10—15p

AVE-MARIA.

El Mayordomo del Santísimo Rosario suplica á los piadosos habitantes de este pueblo, se dignen ayudarle con sus limosnas para el costoso enlozado del atrio del Templo de Santo Domingo, que ya se ha empezado; y para recibirlas estará diariamente en la mesa á la puerta del mismo Templo.

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

Fábrica de Billares.

Calle de la Piedad N.° 279.

DIONISIO VERDIER y hermano, fabricantes de billares, avisan á sus marchantes que encontrarán en su fábrica varios billares al uso del pais, hechos de roble y fresno, maderas infinitamente superiores al pino para ese objeto, que han trabajado con todo el esmero y el gusto posible: tienen lindos enchapados, embutidos de ricas maderas de caoba y jacarandá. Se pueden probar á toda hora del dia, y se darán por el mismo precio de todos los demas billares de pino que han salido de la misma fábrica. Encontrarán igualmente á precios acomodados, un rico y completo surtido de tacos finos, bolas de lindo marfil, paño de billar de clase superior, barandas metálicas, reglas para el juego, y todos los demas artículos que se precisan, tanto para la instalacion, cuanto para la fabricacion de los billares. e3 15p

Compañía del gas.

La Comision Directiva se hace un honor en prevenir al público que habiendo dado principio á colocar los caños en las calles, es llegada la oportunidad de que los señores propietarios de casas y establecimientos que deseen la iluminacion particular, se sirvan mandar al escritorio de la compañía, calle de Cuyo núm. 48, la nota respectiva para facilitar la colocacion de cañeria menor.

Se hallan tambien en el deber de declarar, en guarda de los intereses de la Compañía y para evitar accidentes que ella decididamente negará el suplemento de Gas á cualquier casa, cuya cañeria interior haya sido colocada por personas que ejecuten esa obra sin la autorizacion de la Compañia, y en oposicion a ella.

Al mismo tiempo se avisa que el depósito de Lámparas, adornos, y otros artículos para el consumo de gas en casas particulares, tiendas &., se halla abierto á la inspeccion pública, con un surtido variado y de gusto, en la calle Reconquista núm. 101 y 103, (esquina á la de Corrientes. e8—10p

Concurso del prófugo Emilio Jordan.

—Los Síndicos nombrados por los acreedores ruegan *á todas las personas que tengan cuentas con el prófugo alzado Emilio Jordan, tengan á bien presentarlas* [illegible] de la Victoria número 138½ ó en la casa calle Santa Rosa núm. 26, en el término de diez dias contados desde la fecha para formar la liquidacion y presentarla al Tribunal de Comercio para la aprobacion y proceder al reparto del dividendo que haya e16-5p

Concurso del prófugo Emilio Jordan.

—Los Síndicos del concurso previenen á todos los deudores del prófugo alzado Emilio Jordan que han autorizado á D. N. Grimau, para cobrar todas las cuentas y dar los correspondientes recibos. e16-5p

Cocinero.—Se necesita uno para el campo, ocurran á la calle Santa Rosa núm. 84. e15—5p

Ama de leche.—Se necesita una que sea sana y con cama, calle Santa Rosa núm. 290, puede ocurrir. e15—6p

Los acreedores de D. Manuel J. Piñeiro, se servirán presentar sus cuentas para la toma de razon, al síndico D. Manuel Lopez, calle Santa Rosa núm. 105. e14—8p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

AGRIMENSOR DE NUMERO

El abajo firmado, ofrece al público sus servicios profesionales, calle de Cuyo núm. 54.

e3—15p *Juan Brilli.*

GRAPAS PARA CERCAR.

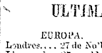

Se venden en la bronceria calle Santa Rosa número 60, frente al Colegio. En la misma casa hay un lindo surtido de chimeneas de mármol. e3—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	27 de No'bre.	Nueva-York	25 de No'bre
Liverpool	27 id.	Boston	24 id.
Paris	27 id.	Baltimore	24 id.
Havre	27 id.	Habana	20 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	12 id.
Madrid	29 id.	Rio Janeiro	4 de Dic'bre
Málaga	26 id.	Rio Grande	12 id.
Amberes	5 id.	Montevideo	16 de Enero.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó	Paquete ingles
" Azul	Montevideo.
" Blanco	Santa Fé.
" Verde	Chile.
" Amarillo	Perú.
" Celeste y blanco	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, todos los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 31, 8 y 23.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de la salida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.